

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA







#### Presentación

La Universidad Estatal de Sonora (UES), consiente que la educación es el motor que impulsa el desarrollo económico y social del estado, establece como elemento coadyuvante, el Programa de Mediano Plazo con apego a las disposiciones Estatales y Federales. El documento que se presenta, se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 en el Eje Rector Estratégico IV que establece "Todos los Sonorenses, Todas las Oportunidades", presentado a los sonorenses por la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado, así como a los objetivos que promueven la pertinencia, la calidad y la innovación educativa que dicta el Programa Sectorial de Educación del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República.

La UES tiene como objetivo principal, formar profesionistas competitivos en el ámbito nacional e internacional, que contribuyan al desarrollo de la sociedad y atiendan los problemas del entorno mediante innovación, investigación y procesos educativos de calidad, con profesores de vanguardia que les permitan desempeñarse con excelencia en el ejercicio profesional.

A través de alianzas estratégicas con la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, las Dependencias Estatales de Turismo, Economía, Trabajo, Agricultura, Desarrollo Social, con diversas asociaciones civiles relacionadas con educación superior en el ámbito nacional e internacional, instituciones educativas y cámaras empresariales; se llevarán a cabo proyectos y programas en las regiones del norte, centro y sur del estado, con un énfasis en la pertinencia y factibilidad de programas educativos, formación docente, innovación educativa, formación integral, tecnología de la información educativa, vinculación y extensión universitaria, investigación y transferencia de conocimiento, gestión estratégica y efectiva universitaria.





Con estas líneas claras y precisas de crecimiento, la Universidad retoma su esencia e identidad con una visión de liderazgo que se representa ante los retos en educación, con el amplio compromiso de tener una educación de calidad para los sonorenses.

M.A. Horacio Huerta Cevallos.

Rector.

Universidad Estatal de Sonora.





# Contenido

Introducción	6
Marco normativo	10
Capítulo 1 Análisis situacional	11
Capítulo 2. Alineación de las estrategias del PND-PED-PMP	32
Capítulo 3. Operación de la estrategia	35
Capítulo 4. Indicadores	56
Capítulo 5. Coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental	80
Glosario	82





#### Introducción

El Programa Institucional de Mediano Plazo de la Universidad Estatal de Sonora, presenta las directrices de un trabajo colectivo y de gestión, con líneas orientadoras del desarrollo, capaces de convertir a la Institución, en un espacio de acuerdos, promoción y colaboración para el beneficio de toda la comunidad universitaria.

Los procesos de evaluación permiten la reflexión y el debate sobre las necesidades de incorporar nuevas herramientas y procedimientos para mejorar los procesos de toma de decisiones y, por lo tanto, transitar a estrategias que consoliden el modelo de gestión universitaria.

En este sentido, el Programa Institucional de Mediano Plazo, se enmarca en una política del conocimiento donde la misión principal es el mejoramiento del proceso de calidad. Interpretado en la tarea de educar, transmitir valores, tener pertinencia social, demostrar la gestión eficiente de los recursos, lograr efectividad en los procesos administrativos y una estrecha vinculación con los diversos sectores de la sociedad.

Los rubros que considera este documento son: Análisis situacional, alineación estratégica regional, estatal, nacional y local, estrategias y acciones institucionales, y evaluación y seguimiento de los compromisos de la Universidad.

**Capítulo I - Análisis situacional:** Se requiere establecer proyectos en cooperación que promuevan en el estado de Sonora, una educación superior de calidad, pertinente con el sector productivo, con énfasis a la colaboración social, y en el desarrollo económico.

El desafío de las diversas Universidades del estado de Sonora, es mejorar su gestión, ampliar su cobertura con un enfoque diferente, renovar los modelos de evaluación y desarrollar comunidades por medio de procesos de vinculación, extensión e investigación.





La Universidad Estatal de Sonora, a través de sus funciones de docencia, investigación, vinculación y extensión, contribuirá al logro del bienestar, del desarrollo sustentable, del desarrollo de los valores, derechos humanos, y la equidad de género de la población del estado de Sonora.

Como aspecto relevante del diagnóstico, la competitividad y capacidad académica serán acciones concretas que se verán reflejado en la mejora de eficiencia terminal, titulación, retención, aprobación, excelencia académica, cobertura de la población escolar, servicios a la comunidad, proyectos con el sector productivo, entre otros.

Capítulo II.- Alineación de las estrategias PND-PED-PMP: En consistencia con el Plan Nacional de Educación y el Plan Estatal de Desarrollo, la Universidad Estatal de Sonora se suma a los esfuerzos para fortalecer:

- Eje III.- Economía con futuro, con los retos No. 27. Fomentar la profesionalización y el desarrollo del capital humano acorde a las necesidades de las empresas, así como disponer de las capacidades científicas y tecnológicas que contribuyan a impulsar la competitividad; y reto 32. Promover la cooperación internacional para el desarrollo social y económico.
- Eje IV.- Todos los sonorenses, todas las oportunidades, con los retos No. 35. mejorar la infraestructura y equipo del sector educativo para fortalecer y ampliar los servicios formativos con un enfoque equitativo, incluyente, sustentable y congruente con las necesidades específicas del sector; 36.- Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje; 38. Fomentar las actividades culturales como un medio para la formación integral del individuo; 39. Posicionar a Sonora entre las entidades líderes a nivel nacional en el desarrollo del deporte; 40. Fortalecer la gestión administrativa y académica de las instituciones educativas de Sonora; 42. Operar un modelo de vinculación y transferencia de conocimientos permanentes con el sector educativo, productivo, social y de servicios.

Capítulo III.- Operación de estrategias: La Universidad se alinea a los esfuerzos del Ejecutivo por formar profesionales que puedan impulsar la competitividad del estado, por





medio de acciones en planes y programas de estudio pertinentes, capacidad académica de calidad, infraestructura de vanguardia y formación académica para los estudiantes estrechamente vinculada con los sectores productivos del estado.

La cooperación académica internacional se convertirá en eje fundamental para el desarrollo social, por medio de acciones y proyectos de intercambio y movilidad con Norte América, a través de la Comisión Sonora-Arizona, Asociaciones de América Latina y el Caribe y organizaciones europeas.

Por medio de la colaboración con el Instituto Sonorense de la Juventud y el Instituto Sonorense de Cultura, se fortalecerán los programas integrales de los estudiantes, fomentando las actividades culturales universitarias y en las zonas influencia de cada Unidad Académica.

Con la cooperación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, diversas Universidades Nacionales e Internacionales y las Secretaría de Economía Federal y Estatal, se fortalecerá el modelo de vinculación y transferencia de conocimiento que requiere nuestro estado.

Con el apoyo de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora y la Comisión Nacional del Deporte, se impulsará el deporte de alto rendimiento en la comunidad universitaria, con la finalidad de alcanzar los lugares de privilegio en las diversas universiadas nacionales.

Las estrategias y acciones se desarrollarán bajo la óptica de atención de los impactos sociales prioritarios que se señalan en los retos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.





Capítulo IV.- Indicadores: Los esfuerzos de la Universidad estarán enfocados en obtener los resultados propuestos, debido a la importancia de los retos sobre el desarrollo económico y social, se establecen métricas sobre pertinencia, calidad, eficiencia y aprovechamiento en temas imperantes para el impacto en el desarrollo estatal como son la cooperación, vinculación, formación profesional, transferencia de conocimiento, desarrollo de cultura, entre otros.

Capítulo V. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental. Se establecerán convenios y acuerdos con entidades públicas federales, estatales y locales; universidades públicas y privadas, nacionales e internacionales; asociaciones civiles; cámaras empresariales; empresas del sector productivo y organizaciones internacionales.





#### Marco normativo

A continuación, se menciona los principales instrumentos que constituyen el Marco Normativo de la Universidad Estatal de Sonora:

# Leyes y Decretos:

- Ley de Educación de Estado de Sonora.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.
- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- Ley Número 165 del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora y su modificación.
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

# Reglamentos y Estatutos:

- Reglamento Interior del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora,
   Publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.
- Reglamento de Planeación y Vinculación.
- Reglamento Escolar.
- Reglamento de Alumnos.
- Reglamento de Biblioteca.
- Reglamento de Servicio Social.
- Reglamento de Titulación.
- Reglamento del Comité de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obras.
- Estatuto de Personal Académico.

#### Documentos institucionales:

Manual de Organización de la Universidad Estatal de Sonora.





# Capítulo 1.- Análisis situacional

Problemáticas del sector de educación en el tema educación superior.

# Atención de la población escolar en la Universidad.

Para el ciclo escolar 2013-2014, en educación media superior se atendieron a 111,237 alumnos con 10,723 docentes en 322 escuelas. Del total de la población estudiantil el 53.6% es atendida en instituciones estatales, el 31.7% en instituciones federales y el 14.7% en instituciones particulares. De la población estudiantil atendida por instituciones estatales, el 45.1% pertenece al COBACH, el 33.5% al CECYTES y el 21.4% al CONALEP.

Durante los últimos 6 años la matrícula de la educación media superior ha crecido 22% y el número de planteles al 28%, siendo las instituciones particulares las que representan un mayor crecimiento, seguido de las instituciones estatales; el menor crecimiento lo registran las instituciones federales.

La eficiencia terminal es de 62.7%, el ciclo escolar 2015-2016 será crítico por el incremento extraordinario de la demanda de más de 15,716 estudiantes, acentuado en los siguientes municipios Cajeme, Hermosillo, Navojoa, Nogales y San Luis Río Colorado.

Esto significa que, en los próximos tres años, la Institución deberá estar preparada con oferta educativa que sea pertinente con el desarrollo del Estado, así como contar con una infraestructura suficiente para atender la demanda potencial de egresados del nivel medio superior que deseen continuar sus estudios universitarios.

Este panorama nos señala que la Universidad Estatal de Sonora, deberá tener mayor atención en los campus de Hermosillo, Navojoa y San Luis Río Colorado.





**Tabla 1:** Proyección de nuevo ingreso para educación superior universitaria y normal Instituciones Públicas y Privadas

Ciclo				Prima	ıria			Secundari	a	E	Bachille rat	0	Egreso	NI Educación Superior	Matricula Total Superior
		2	3	4	5	6		2	3		3	5		caperior	опреттог
1997-1998	57817	53217	46561	47941	46529	46309	43220	38970	34163	28386	20862	16889			
1998-1999	60247	54859	51491	45254	46269	43854	45397	39595	34550	29561	20656	17569		16079	59165
1999-2000	58980	57214	52830	49829	44042	44156	43184	41457	35225	30554	21617	17865		16856	64585
2000-2001	58806	56690	55241	51538	48425	42024	43593	39662	36922	31389	21786	18069		17617	64346
2001-2002	57890	56472	54163	53423	49657	46333	41342	40345	35401	32743	22948	18484	16787	16810	66353
2002-2003	55859	55845	54521	52874	51949	47786	45163	38378	36506	32063	24283	19451	17351	17743	68,544
2003-2004	54788	54467	53893	52978	51623	50201	46734	42776	35163	35446	25838	21979	17914	18184	70,933
2004-2005	55202	53815	52859	52417	52048	49884	49378	44340	39462	36223	27023	21988	19004	17974	72,755
2005-2006	55360	54762	52303	51828	51733	50339	49120	46698	40617	41709	27710	23609	18988	18599	75,937
2006-2007	56530	54377	53460	51123	51015	50111	50398	46187	42542	39522	30074	23062	16988	19245	75509
2007-2008	72817	55790	53296	52482	50753	50132	49630	47702	42296	41193	30542	26007	19304	21616	81699
2008-2009	57798	71893	55383	52825	52526	50110	50183	47624	44335	37909	29073	24228	20087	22467	85045
2009-2010	54148	57378	70437	54887	52535	51762	49994	47914	44586	38851	29959	25757	21906	23626	87188
2010-2011	54745	55004	57319	69754	55189	52065	52398	48278	45192	44257	33404	28404	25892	25325	91373
2011-2012	54390	54361	53998	56491	70086	54295	53117	50245	45161	43786	34782	29088	24300	27667	100222
2012-2013	54922	54500	53973	53706	56481	69292	55024	50438	46379	44813	35507	30642	25598	26141	104153
2013-2014	55041	54893	54044	53279	53444	55763	69092	52132	46917	45219	34879	30399	25395	28149	105076
2014-2015	53475	55159	54189	53735	53122	52757	55510	66126	48843	45989	37197	31215	25908	28742	105876
2015-2016	52523	53736	54296	53643	53132	52307	52309	53263	61813	48590	36888	32903	27309	28502	109980
2016-2017		52075	52732	53437	53201	52005	52013	49671	49165	59965	37915	32117	26657	30043	114243

Proyecciones

Metodología: Proyección tendencial con índices de transición

Nota: NI no incluye posgrado

Fuente de información: Subsecretaría de Educación Superior, Formato 911 ANUIES y registros estadísticos de la UES

En este contexto, la cooperación entre las Instituciones de Educación Superior y Media Superior será fundamental para atender la demanda atípica de los próximos años, una eficiente planeación, la optimización de espacios físicos y el contar con recursos humanos disponibles será el éxito para la atención a esta problemática.

#### Oferta académica de la Universidad.

En el diagnóstico para la entrega recepción de la Administración Estatal, se recomendó la ampliación de la cobertura geográfica y de la oferta académica, la atención a la poca articulación entre sus pares y con los otros niveles educativos que permitan operar de manera coordinada y eficiente, la creación de nuevas Instituciones y ampliación de carreras en detrimento de la consolidación de las ya existentes.





La Universidad, tiene estipulado en el reglamento escolar, cláusulas que aseguran los procesos transparentes y equitativos para el ingreso de aspirantes a cualquier programa educativo de licenciatura y posgrado ofertado por la Institución.

Con referencia al estudio de cobertura del ciclo escolar 2015-2016, se definió a nivel institucional 3,305 espacios, los aspirantes fueron 3,778 y se inscribieron 2,968.

**Tabla 2:** Cobertura de la Universidad.

UNIDAD	NI	VEL EDUCATI	/0	SITUACIÓN		
ACADÉMICA	Licenciatura	Maestría	Doctorado	SITUACION		
Hermosillo	72%	100%	No aplica	Se rechazaron más de 600 estudiantes por falta de capacidad de aulas y laboratorios, principalmente en programas educativos de Ciencias de la Salud y afines y Ciencias de Ingeniería y Tecnología.		
San Luis Río Colorado	100%	100%	No aplica	Su matrícula está en disminución.		
Navojoa	76%	100%	No aplica	Se rechazaron más de 150 estudiantes por falta de capacidad de aulas y laboratorios, principalmente en programas educativos de Ciencias de la Salud y afines y Ciencias de Ingeniería y Tecnología.		
Magdalena	100%	No aplica	No aplica	Su matrícula está en disminución.		
Benito Juárez	100%	No aplica	No aplica	Su matrícula está en disminución.		
Institucional	79%	100%	No aplica			

Fuente de información: Registros Estadísticos de la UES

Derivado de esos resultados se definió como estrategia, incrementar la población escolar de las unidades académicas de San Luis Río Colorado, Magdalena, Benito Juárez y Navojoa con oferta educativa pertinente, y consolidar a la oferta vigente de la unidad académica de Hermosillo, con infraestructura educativa que permita atender a los aspirantes bajo condiciones de equidad.

Basados en el informe del Diagnostico Sectorial al inicio de la Administración Estatal, el 80% de la población estudiantil de educación superior se concentra en 4 municipios (Hermosillo, Cajeme, Navojoa y Nogales), y en el caso de posgrado el 100% de la población en 12 municipios, Hermosillo atiende al 80% aproximadamente de la población total, Solo 2 programas (educación y administración) ocupan el 56% de la matrícula total, y solo el 5% inscrito en posgrados de ciencias naturales e ingeniería.





**Tabla 3:** Estadística Básica Educación Superior 2014-2015

NIVEL EDUCATIVO	IES+CENTROS DE INV.							OPCIONES	РОВ	. ESCOLAR	MUNICIPIO	DOCENTES
	PUBLICA	PRIVADA	PROGRAMAS	PROGRAMA	NVO. ING	MATRICULA	ATENDIDO					
SUPERIOR	34	29	204	749	28742	100088	20	7757				
ESPECIALIDAD			17	19	79	205	5					
MAESTRIA			62	109	1675	4560	12	1269				
DOCTORADO			23	23	283	283	4					

Fuente de información: Registros Estadísticos de la UES

### Pertinencia de las Carreras que oferta la Universidad.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la Población Económicamente Activa (PEA) fue de alrededor de 300,000 personas, lo que significa que los esfuerzos para incorporarlos al mercado productivo no han sido suficientes.

La Universidad, para atender esta problemática, deberá establecer programas educativos pertinentes y factibles a las necesidades del mercado laboral, de tal forma que la incorporación a su primer empleo sea exitosa en un tiempo corto.

Los planes y programas de estudios (mallas y secuencias didácticas) de los programas educativos de la Universidad tuvieron una modificación en el año 2014; este proceso de revisión curricular planteado para las dieciséis carreras profesionales que conformaba la oferta educativa de la UES, consistió en evaluar y rediseñar sus planes y programas de estudios, mediante la participación activa de los Comités Curriculares asesorados por una experta en diseño curricular.





Las características generales que quedaron expresados en la estructura y en el contenido de los documentos curriculares de los nuevos planes de estudios fueron: (1) Modelo constructivista asegurando la coherencia entre los nuevos planes de estudios y la actualización del Modelo Educativo ENFACE; (2) Enfoque por competencias, (3) Sólida formación ética, (4) Aprendizaje centrado en el estudiante, (5) Flexiblilidad (optatividad de asignaturas, doble titulación (disciplinar-pedagógica), salidas técnicas laterales, entre otras formas de flexibilidad a determinar por consenso institucional), (6) Con Sistemas de Transferencia de Créditos SATCA, (7) Total o parcialmente modularizado, (8) Interdisciplinario y (9) Con alto grado de movilidad estudiantil-docente.

Los planes de estudios vigentes tienen las condiciones de pertinencia, congruencia, relevancia, equidad, eficacia, eficiencia, gestión, enfoque, interdisciplinariedad, relación con la comunidad y flexibilidad, así también, se dio énfasis en la redacción de los fundamentos disciplinarios, pedagógicos y profesionales de los planes propuestos; y en la redacción de los ítems de cada plan de estudios.

La formación profesional de los egresados de la Universidad, congruente con la inserción laboral se encuentra sustentada en el Programa de Desarrollo Institucional 2015-2019, mediante los proyectos de modelo educativo y planes de estudios pertinentes del eje rector Oferta Educativa Innovadora y Pertinente, estos promueven la formación profesional de acuerdo a los principios de desarrollo educativo vigentes a nivel mundial y procurar formar al profesionista del siglo XXI, portador de competencias para el aprendizaje permanente y las definitorias del campo disciplinario-profesional elegido, así como por una visión social y laboral. Las actividades que se realizarán son: la Innovación educativa, modelo educativo ENFACE, pertinencia de los programas educativos, especialización docente de los profesores, desarrollo escolar integrado, entre otros.

La Institución incorpora en la totalidad de los programas educativos, la operación del modelo educativo basado en competencias y centrado en el aprendizaje del estudiante, congruentes con el proyecto profesores competentes del eje Oferta Educativa Innovadora y Pertinente del Programa de Desarrollo Institucional 2015-2019; los profesores han recibido capacitación en revisión y actualización constante en el currículo o programas de estudios y perspectivas pedagógicas, el objetivo de la formación fue la retroalimentación





de la operación del modelo educativo para su redefinición en los aspectos de empleabilidad, vinculación, investigación, extensión, internacionalización y uso de tecnologías de información y comunicación.

Hace dos años, más de 200 profesores participaron en diplomados en la especialización docente y desarrollo de investigación en coordinación con la Universidad LaSalle Noroeste.

Lo anterior, es el resultado de lograr que el 100% de profesores tenga una formación especializada en innovación educativa, tutorías, aplicación de tecnologías de la información, perspectiva de enfoque basado en competencia y mejora en transferencia de conocimiento. También es importante mencionar que la totalidad de profesores tiene formación básica-intermedia en la utilización y diseño estructural en las plataformas It's Learning y SMRT.

Los programas educativos de licenciatura y de posgrado (distribuidos en los 5 campus) están fundamentados con estudios de pertinencia y factibilidad, toda la oferta educativa de la Universidad tiene pertinencia por su clara orientación para impulsar el crecimiento y desarrollo regional, ya que en su estructura se prioriza la resolución de problemáticas de los sectores productivos. Tal situación queda expresada en el proceso de actualización curricular que está en marcha, donde un punto de reflexión y análisis fue precisamente la pertinencia de las carreras. Por otro lado, la validación de la oferta educativa por parte del Consejo Directivo y la autorización de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación del Estado de Sonora (COEPES).

Para la nueva oferta educativa del ciclo escolar 2016-2017, se realizó un estudio de pertinencia y factibilidad, fundamentada en un proceso de regionalización basada en la Ley de Fomento Económico del Estado de Sonora, que agrupó a los municipios del estado en siete regiones de acuerdo a su localización geográfica.

Este documento tuvo el propósito de que éste se sume a la información disponible que permita disminuir el proceso de incertidumbre al momento de la toma de decisiones





educativas, pero sobretodo que sea un instrumento competente y de utilidad para el desarrollo y bienestar de nuestras comunidades.

Para medir la pertinencia de los programas educativos se utilizaron las siguientes variables: a) Instituciones y estudiantes de educación media superior; (b) Nivel ocupacional por región y sector económico y c) Índices de valoración de los programas educativos. Las conclusiones llevaron a la Institución en fortalecer los programas educativos de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Ciencias de la Salud y afines y Ciencias Agropecuarias.

Todos los programas educativos por metodología curricular tienen la encomienda de realizar un estudio de egresados, empleadores y un análisis de la percepción de la sociedad, de tal manera que permita recolectar información vital de los empleadores sobre la percepción del personal directivo y/o recursos humanos de las empresas e instituciones con relación al desempeño de los egresados, su perspectiva de desarrollo para la contratación de personal, consideraciones para un mejor desempeño de los futuros egresados, así como en las capacidades y habilidades que requieren los mismos.

# Mejorar los índices de gestión de las universidades tanto en eficiencia terminal como en permanencia.

Conforme al diagnóstico sectorial sobre educación superior realizado en el 2015, se encontró que existe un bajo porcentaje de IES que cuentan con reconocimiento de calidad a sus carreras.

**Tabla 4:** Indicadores de Gestión Educación Superior 2014-2015

Indicador	Abs.	%
Eficiencia terminal*		56.30%
Cobertura por edad (18 a 22 años)		39.60%
Índice de Absorción		103%
Abandono escolar		14.10%
Programas acreditados vigentes		121/185



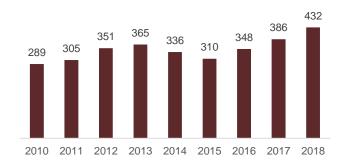


Públicos	109	
Privados	12	
IES con programas acreditados		14
Publicas	12	
Privadas	2	

Fuente: SEP, CICLO ESCOLAR 2013-2014

Para elevar la calidad de la educación con el impulso de la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, la Universidad analizó la situación actual sobre los principales indicadores relacionados al desarrollo estatal.

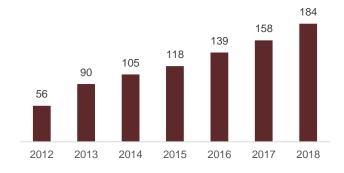
Gráfica 1.- Profesores de tiempo completo



Fuente de información: Registros Estadísticos de la UES

Se estima que en los siguientes cuatro años la planta docente crezca en 39%, como resultado de la expansión en la matrícula

Gráfica 2.- Profesores con perfil deseable reconocido por el Prodep-SES



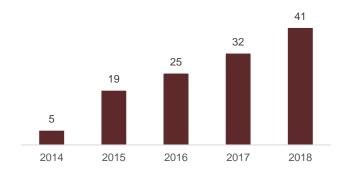
Fuente de información: Registros Estadísticos de la UES





De 2012 a 2015, se duplicaron los profesores con perfil deseable reconocido por el Prodep-SES, pasando de 56 a 118; en espera que en 2018 la cantidad se incremente hasta 184 profesores

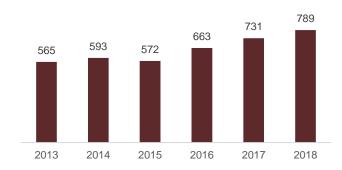
Gráfica 3.- Número de profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores



Fuente de información: Registros Estadísticos de la UES

De 2014 a 2015, se cuadruplicaron los profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, pasando de 5 a 19; es espera que en 2018 la cantidad se incremente hasta 41 profesores.

Gráfica 4.- Número de profesores que reciben capacitación



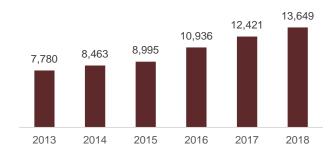
Fuente de información: Registros Estadísticos de la UES

La UES cuenta con una estrategia de capacitación de gran alcance, en 2015 se capacitaron a 572 profesores, se espera que para 2018 se logre capacitar a 789.





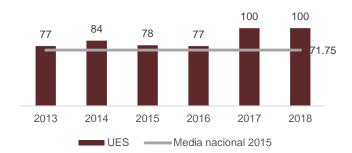
Gráfica 5.- Matrícula total



Fuente de información: Registros Estadísticos de la UES

De 2013 a 2015, la matrícula total creció 15.6%; se estima que para el periodo 2015 – 2018 ésta aumente en 51.7%.

Gráfica 6.- Porcentaje de matrícula en programas educativos de calidad reconocida



Fuente de información: Registros Estadísticos de la UES

Para 2015, la matrícula en programas educativos de calidad reconocida se ubicó tres puntos arriba de la media nacional. Las proyecciones indican que de 2017 en adelante se logrará el 100% en el indicador.





9,188 7,930 5,662 6,022 5,190 5,481

2015

2013

2014

Gráfica 7.- Matrícula en programas educativos de calidad reconocida.

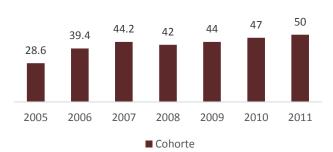
Fuente de información: Registros Estadísticos de la UES

2018

Para el periodo 2015 – 2018, la matrícula en programas educativos de calidad reconocida se expandirá a razón de 77%.

2016

2017



**Gráfica 8.-** Eficiencia terminal por cohorte.

Fuente de información: Registros Estadísticos de la UES

Los datos de eficiencia terminal muestran una tendencia al alza, se espera que de la cohorte 2011 egrese el 50% de los estudiantes.





# Aprendizaje, Vinculación, Investigación e Innovación.

El diagnostico sectorial de educación superior, considera que los programas y proyectos son pocos vinculados con los sectores productivo y social. Existe la necesidad de un mayor nivel de financiamiento en la investigación y el desarrollo, por lo cual las instituciones de educación superior deberán buscar nuevas formas de incrementar estas actividades, por medio de asociaciones multisectoriales, público-privadas, que involucren pequeñas y medianas empresas.

Los sistemas de investigación deberían organizarse de forma más flexible para promover la ciencia y la interdisciplinariedad en el servicio a la sociedad.

Es importante que el personal académico obtenga oportunidades para la investigación, mediante un sistema de becas, asimismo, las instituciones de educación superior deberían buscar áreas de investigación y docencia que puedan hacer frente a cuestiones relacionadas con el bienestar de la población y establecer una base sólida para la ciencia y la tecnología pertinente para el ámbito local.

Siendo que los recursos son más escasos, se debe fomentar a los actores involucrados a explorar e intensificar el uso de herramientas y recursos de bibliotecas electrónicas para apoyar la docencia, el aprendizaje y la investigación.

En el ámbito Institucional, se tienen Consejos de Vinculación en el 100% de las unidades académicas, mismos que continúan contribuyendo a la formación y consolidación de una comunidad académica, capaz de articularse con el medio local, regional, nacional e internacional. Con sus acciones se fortalece la vinculación armónica y pertinente entre las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura, con su entorno social, económico y política. Su integración está conformada por el director del plantel, un secretario técnico, un jefe de carrera, un profesor de tiempo completo, tres representantes del sector empresarial, dos representantes del sector gubernamental, un representante del sector social y, tres representantes académicos y/o de investigación. Las principales actividades realizadas son proponer políticas, estrategias y acciones que faciliten el





desarrollo de programas de servicio social, prácticas profesionales y estancias académicas en instituciones de educación superior, organismos y empresas, que permitan a los estudiantes la aplicación y adquisición de competencias y otras experiencias apropiadas, según las condiciones del mercado laboral, entre otras.

La vinculación de la institución con su entorno, tiene la finalidad de establecer alianzas estratégicas y promover la participación de los tres niveles de gobierno, con el sector productivo, el sector social, las asociaciones de profesionistas y los medios de comunicación, encaminadas a apoyar la formación profesional de los educandos.

Actualmente, se tienen celebrados más de 120 convenios con organizaciones e instituciones del sector público y privado para el desarrollo profesional y productivo de los estudiantes de las cinco unidades académicas.

Los recursos anuales promedio derivados de las actividades de vinculación son de 19 millones de pesos, que representan el 4% del presupuesto total de la Universidad, las principales actividades son: ingresos por venta de uva de mesa y plantas del campo experimental, organización de congresos nacionales e internacionales, seminarios de los diferentes programas educativos, cursos de capacitación, asistencia técnica y proyectos de innovación, proyectos autorizados por CONACYT, entre otros. En la DES Hermosillo se caracterizan los servicios de: Metalurgia a minas, escaneo y actualización de mapas, elaboración de planos, procesamiento de información de fotografías aéreas e imágenes satelitales, manejo holístico, asesoría y capacitación a los productores de hortalizas, clínica nutricional, traducciones, cursos de inglés básico, intermedio, avanzado y técnico, asesoría contable y financiera, planeación estratégica, asesoría de exportación e importación, entre otros. La DES San Luis Río Colorado, promueve: Asistencia y talleres a la industria; manejo de recurso hídrico, turismos y administración de empresas, asesoría contable y financiera, por último Navojoa en su vinculación apoya: Producción acuícola, control de enfermedades acuícolas, clínica de nutrición, importación y exportación, servicios de asesoría y capacitación en computación, conectividad y sistemas de información.





Se tiene estrecha vinculación con la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), desarrollando proyectos de asistencia técnica y de investigación con impacto en áreas sustentables y de desarrollo ecológico de la región. Aprovechando la excelente vinculación que existe entre ambas instituciones, los años 2014 y 2015, se impartió el Diplomado en Prestadores de Servicios Ambientales, con una duración de 130 horas, profesionistas que fueron capacitados en diferentes tónicas relacionadas con la legislación ambiental, control de contaminantes, el uso y manejo del agua, entre otros temas importantes, donde participaron empresas mineras, de la construcción e industriales. Se tienen vínculos con los Comités Estatales de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora y Sinaloa (COSAES y CESASIN).

La Universidad Estatal de Sonora, dentro de su estructura orgánica, considera algunas actividades para la difusión, planeación, organización y evaluación de la transferencia de tecnología. A partir del 7 de junio de 2013, a través del Acta de la IV Sesión de Consejo Directivo, se autorizó su creación, con el fin de establecer lineamientos que faciliten a los investigadores la vinculación entre la Universidad y la empresa, a través de procesos que atenderán las necesidades del entorno social y empresarial. La Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT) se encuentra recientemente certificada por parte del CONACYT, en el año 2015, se realizaron 12 proyectos con ingresos por más de 16 millones de pesos en el marco del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) 2015, los principales proyectos fueron: Calentador de Agua Doméstico de Alta Eficiencia y Ahorro de Agua, Sistema integral de seguimiento médico, utilizando cloud computing y hardware de monitoreo médico, Sistema inteligente comerciable para engorda y monitoreo de ganado bovino vía Internet de las cosas, Diseño de dados para estampado ultra rápido de componentes eléctricos aeroespaciales y automotrices, Generación y ampliación de capacidades de optimización logística de ruteo de flotillas para Pymes, Desarrollo de tecnologías de curado de resinas y prensa continua en caliente para nuevos paneles de fibra de media densidad a base de eucalipto, Agricultura de precisión por análisis multiespectral utilizando vehículos aéreos no tripulados Sistema Analítico para co-relacionar productos, mejorar la toma de decisiones en tiempo real y maximizar la venta en las unidades de





negocio y Sistema de Monitoreo Remoto y Predictivo de Fallas en Dispositivos Instalados en Tiendas de Conveniencia.

La evolución de los indicadores de capacidad académica refleja un crecimiento en los cuatro rubros medibles hacia el interior de la IES desde el año 2002 a la fecha. En el indicador de habilitación de la planta académica, se muestra un claro incremento gradual de profesores con posgrado desde el año 2002 (16%) al 2015 (81%); por lo que el incremento del 65% refleja los esfuerzos institucionales de apoyo a los profesores en su habilitación; si bien el porcentaje corresponde a estudios de maestría como mínimo, un 20% de este incremento, corresponde a estudios de doctorado que en la visión general ha rendido sus frutos en otros indicadores que reflejan el grado de madurez y formación con el cual se han incorporado a la docencia e investigación, ya que la IES ha consolidado en estos últimos años Cuerpos Académicos (CA's) y la formación de nuevos Grupos de Investigación (GI) que se pretende sean promovidos a CA ante Programa para el Desarrollo Profesional Docente, con un incremento también en el registro de proyectos y publicaciones de investigación con financiamiento interno y externo, así como el incremento del porcentaje de profesores con perfil deseable.

Recientemente, la institución ha iniciado, como parte de su programa de formación doctoral, la impartición de doctorados por instituciones que ofertan posgrados de calidad y los cuales corresponden a las áreas de Ciencias Administrativas, siendo éstas las que atienden al perfil de la mayoría de los profesores de la UES. Uno de ellos es impartido por la Universidad Autónoma de Nuevo León (Doctorado en Filosofía con especialidad en Administración y Doctorado en Ciencias de la Cultura Física) y el otro por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (Doctorado en Ciencias Administrativas). Como parte de este programa de formación doctoral, se pretende acercar posgrados a los profesores interesados en otras áreas del conocimiento con instituciones que permitan la impartición de posgrados de calidad en su modalidad de programas especiales y en su momento ser apoyados a través de convocatorias del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para su financiamiento. A la par de la oferta de estos posgrados "in situ", la UES mantiene su programa de apoyo de forma individual a profesores para estudiar posgrados en cualquier parte del país o del extranjero siempre y cuando éstos sean reconocidos como posgrados de calidad.





Como se menciona con anterioridad, los esfuerzos institucionales han rendido frutos en lo que respecta al incremento de profesores con perfil deseable, ya que al inicio que marca este periodo de evolución, no se contaba con profesores con este reconocimiento, actualmente el 38% son reconocidos por el Programa de Desarrollo Profesional Docente, si bien el porcentaje corresponde al 49% aproximadamente de lo esperado como la media nacional, año con año se ha incrementado la participación y lo más importante es que ha permeado entre la planta docente de la institución la importancia de ser reconocidos a través de las cuatro funciones sustanciales que deben cumplirse como PTC. A partir de 2011 se decide otorgar un estímulo económico a los profesores con este reconocimiento y/o adscritos al SNI. Los resultados de esta estrategia han sido positivos incrementándose este indicador de 0 profesores en 2007, a 20 en 2015. Para finales del 2015, se ha logrado el reconocimiento de perfil deseable de 28 profesores en el año 2011 más para un total de 108; si bien el ideal en nuestras instituciones públicas sería que el 100% de los profesores cuenten con este reconocimiento, el hecho de que el número de profesores con este reconocimiento se haya quintuplicado en los últimos 3 años, es un avance considerable.

Tabla 5: Desarrollo de la investigación de la universidad

NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO	UNIDAD ACADÉMICA	GRADO	CLAVE ASIGNADA
TECNOLOGÍAS DE CULTIVO DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	NAVOJOA	CONSOLIDADO	CESUES-CA-20
CIENCIAS AMBIENTALES	HERMOSILLO	EN CONSOLIDACIÓN	CESUES-CA-35
DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	HERMOSILLO	EN CONSOLIDACIÓN	CESUES-CA-53
RECURSOS NATURALES HERMOSILLO		EN CONSOLIDACIÓN	CESUES-CA-34
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	SLRC	EN FORMACIÓN	CESUES-CA-52

Fuente de información: registros estadísticos de la UES





Gráfica 9: Evolución de cuerpos académicos

Fuente de información: Registros Estadísticos de la UES

La UES está en un proceso de ajuste y consolidación de sus procesos y procedimientos, por ello, le apuesta a la consolidación de los cuerpos académicos de impacto en el quehacer de la comunidad donde se localizan las unidades académicas.

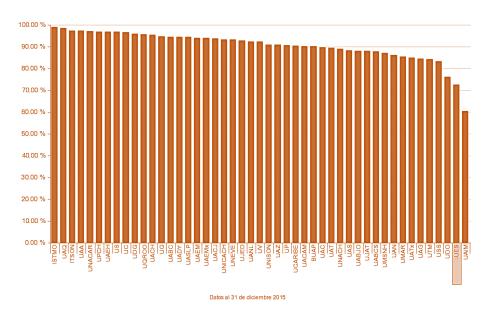
Al final del documento se muestra el Anexo 1, que señala el FODA, en el Anexo 2 se menciona los focos de atención estratégico, riesgos y actores involucrados y el Anexo 3 proporciona información sobre la matriz de escenarios.

## Contexto nacional de desempeño institucional

**Gráfica 10.-** Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado en 2015 En esta gráfica, se muestra la posición de la universidad en formación docente con grado de posgrado.

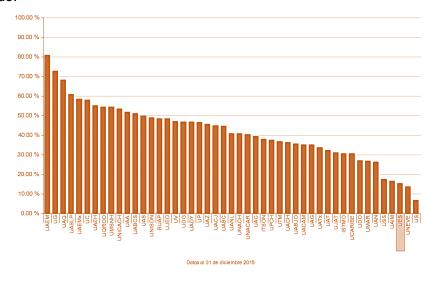






La Universidad tiene un área de oportunidad en la formación docente por grado de posgrado.

**Gráfica 11.-** Porcentaje de profesores de tiempo completo con doctorado en 2015 En esta gráfica, se muestra la posición de la universidad en formación docente con grado de doctorado.

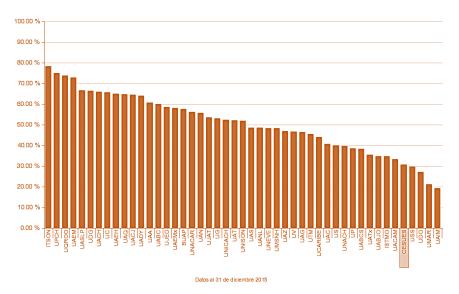


La Universidad tiene un área de oportunidad en la formación docente por grado de doctorado.



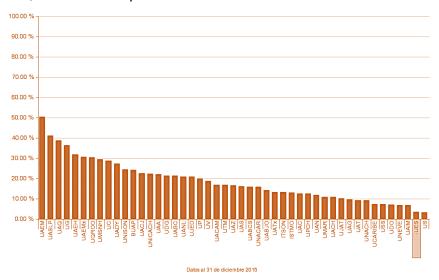


**Gráfica 12.-** Porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil ProDEP en 2015 En esta gráfica, se muestra la posición de la universidad en formación docente con perfil ProDEP.



La Universidad tiene un área de oportunidad en la formación docente con perfil ProDEP.

**Gráfica 13.-** Porcentaje de profesores de tiempo completo con SNI en 2015. En esta gráfica, se muestra la posición de la universidad en formación docente con SNI.



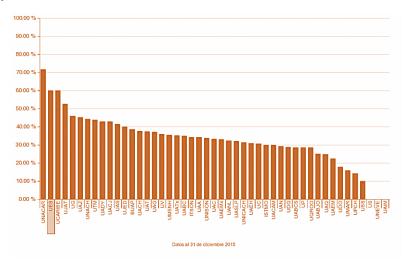
La Universidad tiene un área de oportunidad en la formación docente con SNI.





**Gráfica 14.-** Cuerpos académicos con grado de en consolidación en 2015.

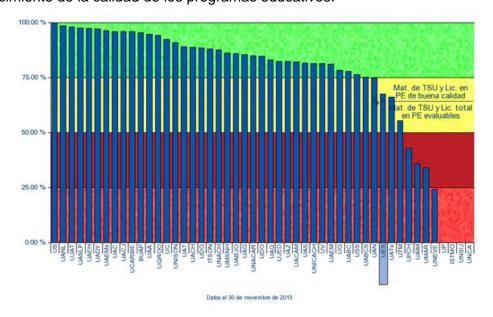
En esta gráfica, se muestra la posición de la Universidad en cuerpos académicos en consolidación.



La Universidad sobresale con la formación de cuerpos académicos en consolidación de las universidades estatales del país.

**Gráfica 15.-** Matrícula de TSU y Lic. en Programas de calidad en 2015.

En el siguiente gráfico se muestra la posición de la Universidad a nivel nacional sobre el reconocimiento de la calidad de los programas educativos.



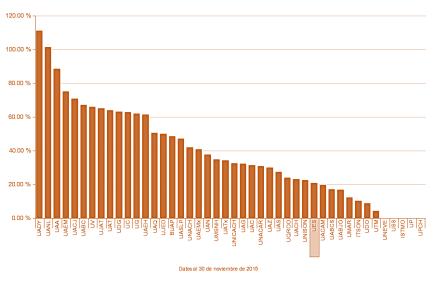




La Universidad se encuentra por encima del 75% de programas educativos con calidad reconocida, parámetro aceptable por la Subsecretaría de Educación de la SEP.

**Gráfica 16.-** Número de egresados registrados en la DGP (Nacional).

La gráfica siguiente muestra el posicionamiento de la Universidad con respecto a los egresados titulados y registrados en la Dirección General de Profesiones.



La Universidad requiere mejoras para incrementar los índices de titulación con respecto a otras IES del país. En el caso de posgrados incorporados al Padrón de Calidad de CONACyT se sitúa en el lugar 18 de 41 con respecto a otras IES a nivel nacional.

Las fortalezas principales que se pueden puntualizar son la operación del modelo educativo basado en pertinencia, los nuevos modelos de investigación, extensión y vinculación para el desarrollo económico, los procesos de enseñanza-aprendizaje implementados por docentes capacitados y los modelos innovadores de servicios estudiantiles serán la plataforma para abatir las debilidades focalizadas en el Programa de Medio Plazo, principalmente en atención de la demanda futura de estudiantes de educación superior, el desarrollo de proyectos estratégicos de colaboración con el sector productivo y social con alto impacto el desarrollo estatal, la diversificación de la oferta educativa acorde a las necesidades del sector productivo y social con énfasis al desarrollo económico y competitivo, y una formación profesional del estudiante para la incorporación inmediata la economía estatal.





# Capítulo 2. Alineación de las estrategias del PND-PED-PMP

En este apartado se establecen los elementos articuladores entre las disposiciones federales, estatales e institucionales, para demostrar la alineación de los propósitos bajo un mismo enfoque de resultado.

# Cuadro de alineación PND-PED-PMP

0444.0 40 4040.0 1.12 . 122						
META NACIONAL	EJE ESTRATEGICO O TRANSVERSAL	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO				
OBJETIVO DEL PND 2013-2018	RETOS DEL PED 2016-2021	OBJETIVO DEL PROGRAMA				
VI.3. México con Educación de Calidad.	<b>Eje III.</b> Gobierno impulsor de las potencialidades regionales y sector	Ofertar programas educativos pertinentes y factibles con salidas laterales que sean acordes a las necesidades del sector productivo y social.				
Objetivo 3.1.  Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	emergente.  Reto 3. Fomentar la profesionalización y el desarrollo del capital humano	2. Establecer la validación oficial de las competencias de los egresados de la carrera de la universidad con la vinculación pertinente a las necesidades apremiantes del desarrollo competitivo estatal.				
Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.  Objetivo 3.5. Hacer	acorde a las necesidades de las empresas, así como disponer de las capacidades científicas y tecnológicas que					
del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso	contribuyan a impulsar la competitividad.					
económico y social sostenible.	<b>Eje IV</b> Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social.	,				
	Reto 3. Mejorar la infraestructura y equipo del sector educativo para fortalecer y ampliar					





META NACIONAL	EJE ESTRATEGICO O TRANSVERSAL	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO
OBJETIVO DEL PND 2013-2018	RETOS DEL PED 2016-2021	OBJETIVO DEL PROGRAMA
	los servicios formativos con un enfoque equitativo, incluyente, sustentable y congruente con las necesidades específicas del sector.	
	Reto 4. Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje.	permita mejora el proceso educativo de los estudiantes con énfasis en la innovación educativa.  5. Asegurar el éxito de la trayectoria académica de los
	Reto 5. Activar la participación social de la ciudadanía, estudiantes, personal docentes, madres y padres de familia, sector privado y público, con el objeto de establecer soluciones integrales para la educación de los y las sonorense.	





META NACIONAL	EJE ESTRATEGICO O TRANSVERSAL	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO
OBJETIVO DEL PND 2013-2018	RETOS DEL PED 2016-2021	OBJETIVO DEL PROGRAMA
	Reto 6. Fomentar las actividades culturales como un medio para la formación integral del individuo.	8. Sistematizar e impulsar el compromiso de la comunidad académica, sector público y social y la sociedad en programas de culturales que impulse la formación integral del estudiante con sentido en la generación de un bien común para las o los sonorenses.
	Reto 7. Posicionar a Sonora entre las entidades líderes a nivel nacional en el desarrollo del deporte.	Estatal de Sonora se posicione como una potencia
	Reto 8. Fortalecer la gestión administrativa y académica de las instituciones educativas de Sonora.	con apoyo de técnicas y herramientas administrativas innovadoras que beneficien a la armonía de la
	Reto 9. Asegurar las políticas de responsabilidad social, sustentabilidad, igual de género e inclusión en las instituciones educativas.	<ul> <li>11. Operar el modelo universitario basado en la sustentabilidad, responsabilidad social y equidad de género a través de acciones estratégicas que involucre a los actores internos y externos.</li> <li>12. Fomentar la vinculación y la transferencia de conocimiento e información entre la comunidad académica con la realización de proyectos de innovación al sector productivo y social.</li> </ul>
	Reto 10. Operar un modelo de vinculación y transferencia de conocimientos permanentes con el sector educativo, productivo, social y de servicios.	13. Promover la investigación pertinente a los sectores focalizados en el desarrollo estatal a través del apoyo en proyectos alineados a las líneas de investigación de los programas educativos.





# Capítulo 3. Operación de la estrategia

En este apartado se determinaron los objetivos, estrategias y líneas de acción que contribuyen a la atención la congruencia con el "PND y PED, así como el FODA de la Universidad.

**Objetivo 1.** Ofertar programas educativos pertinentes y factibles con salidas laterales que sean acordes a las necesidades del sector productivo y social.

**Estrategia 1.1**: Ofertar planes y programas de estudios pertinentes y factibles con la participación activa de egresados, empleadores, sociedad, instituciones de interés públicas y privadas, estudiantes de media superior y profesores de la universidad.

**Acción 1.1.1:** Establecer metodología para la determinación de la pertinencia de la oferta educativa vigente.

**Acción 1.1.2.:** Asegurar la apertura de nueva oferta educativa con un enfoque de pertinencia y factibilidad con estudios considere la demanda de aspirantes, el desarrollo económico y social, y las condiciones de la universidad.

**Acción 1.1.3:** Actualizar continuamente las secuencias didácticas de los programas educativos con metodología adecuadas al Modelo educativo y al proceso educativo.

**Estrategia 1.2:** Promover las salidas laterales y formación dual en la oferta educativa de la Universidad con pertinencia y factibilidad en el sector productivo y social.

**Acción 1.2.1.-** Realizar un análisis de las competencias adquiridas en los primeros 4 semestres de los programas educativos para determinar la pertinencia de considerar una emisión de título por Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado o Nivel 5 de UNESCO.





**Acción 1.2.2-** Elaborar el catálogo de Acreditaciones de Formación Dual por medio de un estudio de pertinencia relacionado con las competencias apremiantes en el sector productivo y social.

**Objetivo 2.** Establecer la validación oficial de las competencias de los egresados de la carrera de la universidad con la vinculación pertinente a las necesidades apremiantes del desarrollo competitivo estatal.

**Estrategia 2.1:** Implementar un Modelo educativo basado en competencias con enfoque integral hacia la calidad del aprendizaje universitario.

**Acción 2.1.1**: Evaluar la operación de los componentes del Modelo Educativo mediante Modelos e indicadores de evaluación educativa correspondientes a la validación oficial de competencias con salidas laterales de egreso.

**Acción 2.1.2:** Asegurar la implementación de los componentes y ejes transversales del Modelo educativo universitario acordes a la validación oficial de competencias con salidas laterales de egreso.

**Estrategia 2.2:** Establecer la oferta de acreditación, certificación y reconocimiento oficial de competencias para estudiantes, egresados y empleadores.

**Acción 2.2.1.-** Realizar un estudio situacional sobre las necesidades del sector productivo y social para la acreditación, certificación y reconocimiento oficial de competencias.

**Acción 2.2.2.-** Llevar a cabo los trámites correspondientes ante entidades regionales, nacionales e internacionales para el otorgamiento de acreditación, certificación y reconocimiento oficial de competencias.

**Acción 2.2.3.-** Desarrollar el catálogo de oferta de acreditación, certificación y reconocimiento oficial de competencias avalado por la Secretaría de Educación y Cultural y la Secretaría del Trabajo del Estado de Sonora.





**Acción 2.2.4.-** Establecer los métodos de difusión adecuados para promocionar la oferta de acreditación, certificación y reconocimiento oficial de competencias.

**Estrategia 2.3:** Implementar programas de inserción laboral de los egresados de la universidad por medio de la detección de las necesidades apremiantes del desarrollo competitivo estatal.

**Acción 2.3.1:** Formalizar los canales de comunicación por medio de una planeación, organización y evaluación de actividades culturales, laborales, sociales y de apoyo a los egresados.

**Acción 2.3.2:** Establecer mecanismos estratégicos para otorgar opciones de inserción laboral a los egresados de la Universidad.

**Acción 2.3.3.:** Impulsar la vinculación de los estudiantes en el sector productivo y social con el propósito de proporcionar el recurso humano profesional altamente competitivo.

**Acción 2.3.4.-** Desarrollar en los estudiantes y egresados de la Universidad, el sentido competitivo e innovador por medio de la cultura emprendedora como parte de su formación académica.

**Acción 2.3.5:** Ofertar en la Universidad cursos de formación profesional especializada pertinentes al sector productivo y social.

**Acción 2.3.6:** Apoyar a los estudiantes y egresados para la creación de nuevas empresas, facilitando el acceso a servicios y recursos para creación de negocios que permitan a los emprendedores enfocarse en el proceso de incubación empresarial.

**Objetivo 3.** Desarrollar el programa de infraestructura educativa acordes los procesos de enseñanza aprendizaje, la formación integral, funcionalidad y aprovechamiento, así como la seguridad y a inclusión.





**Estrategia 3.1:** Asegurar los espacios y acondicionamiento de las aulas, laboratorios, talleres, espacios comunes (centro de cómputo, biblioteca, deportes, cultura, entre otros) y espacios administrativos.

**Acción 3.1.1.**- Elaborar y operar el Programa de obras de la universidad que considere la gestión de recursos ante dependencias de gobierno y el sector privado para la construcción de edificios prioritarios para la universidad.

**Acción 3.1.2.**- Elaborar y operar el Programa de mantenimiento y rehabilitación de obra fundamentado en un análisis de necesidades de desarrollo y crecimiento universitario.

**Acción 3.1.3.**- Elaborar y operar el programa de adquisición y reposición de equipo y materiales de aulas, talleres, laboratorios y espacios comunes de la universidad acordes a al proceso educativo y el Modelo Educativo Universitario.

**Acción 3.1.4.**- Realizar un Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos requeridos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Acción 3.1.5.-** Promover la utilización de infraestructura y equipamiento en instituciones educativas y en el sector productivo.

**Estrategia 3.2:** Implementar un programa de adquisición, reposición, actualización o construcción de infraestructura, equipamiento y materiales requeridos en los centros de idiomas.

**Acción 3.2.1.**- Desarrollar un estudio de disponibilidad y optimización de infraestructura en las Unidades Académicas para la operación inmediata de los centros de idiomas.

**Acción 3.2.2.**- Realizar el análisis y proporcionar los requerimientos de infraestructura, equipamiento, materiales y personal para la operación de los centros de idiomas.





**Acción 3.2.3.-** Establecer, operar y evaluar un programa de mantenimiento correctivo y preventivo en la infraestructura y equipamiento de los centros de idiomas.

**Estrategia 3.3:** Fortalecer la formación integral y los servicios estudiantiles por medio de la infraestructura y equipamiento requerido para el desarrollo funcional de las actividades.

**Acción 3.3.1.** Operar un programa de mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la universidad, con recursos humanos y financiero necesario.

**Acción 3.3.2.-** Fortalecer la infraestructura y materiales a las actividades de vinculación para todos los sectores.

**Acción 3.3.3.-** Proporcionar infraestructura, artículos y materiales requeridos en las unidades académicas para realizar actividades culturales y cívicas.

**Acción 3.3.4.-** Dotar de infraestructura, equipamiento y materiales requerida para realizar las consultas médicas y psicológicas.

**Objetivo 4.** Operar un Modelo educativo de excelencia que permita mejora el proceso educativo de los estudiantes con énfasis en la innovación educativa.

**Estrategia 4.1:** Implementar un Modelo educativo basado en competencias con enfoque integral hacia la calidad del aprendizaje universitario.

**Acción 4.1.1.-** Evaluar la operación de los componentes del Modelo Educativo mediante Modelos e indicadores de evaluación educativa.

**Acción 4.1.2.-** Analizar la pertenencia de los componentes del Modelo educativo Universitario con referencia al contexto nacional e internacional de la educación basada en competencia.





**Acción 4.1.3.-** Asegurar la implementación de los componentes y ejes transversales del Modelo educativo universitario.

**Acción 4.1.4.-** Establecer la estructura organizacional adecuada para la operación del Modelo educativo universitario basados en la eficiencia de los recursos y el tiempo de atención a los estudiantes.

**Estrategia 4.2.:** Reconstruir la función de los docentes con las tendencias marcadas de un profesor competente, quien se encuentre dispuesto a cambiar la forma de enseñar, impulsar la resolución de problemas profesionales, propiciar el aprendizaje con impacto en la conducta, las capacidades, las destrezas o las actitudes, y cumpliendo las funciones sustantivas y adjetivas de la Educación Superior en México.

**Acción 4.2.1:** Asegurar la atención de las asignaturas para los estudiantes con profesores competentes por medio del cumplimiento de los perfiles docentes mínimos requeridos y deseables de las asignaturas basadas en formación, conocimiento y experiencia.

**Acción 4.2.2:** Promover la formación de los docentes acordes a los perfiles establecidos a través de un Programa integral de formación sobre el proceso educativo universitario, que considere la aplicación de métodos de enseñanza-aprendizaje efectivos, métodos de análisis y evaluación del aprendizaje, y experiencias de éxito del desempeño docente en la universidad.

**Acciones 4.2.3:** Desempeño docente acorde a las políticas universitarias para un cumplimiento eficiente en las funciones sustantivas y adjetivas de la educación superior.

**Estrategia 4.3:** Proporcionar a los estudiantes infraestructura tecnológica necesaria para el proceso educativo, considerando sistemas computacionales, computadoras y conectividad. Así como el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes, proporcionando contenidos y materiales de aprendizaje pertinentes para su formación.





**Acción 4.3.1.-** Promover la implementación de las plataformas virtuales en los elementos de las secuencias académicas aplicables.

**Acción 4.3.2.-** Expandir la aplicación de las plataformas educativas virtuales a los procesos de gestión académica con programas de inmersión tecnológica al proceso educativo universitario.

**Acción 4.3.3.-** Utilizar las plataformas educativas en los procesos de tutorías y asesorías para una atención especializada y oportuna.

**Acción 4.3.4.-** Proporcionar los sistemas de información requeridos para el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

**Acción 4.3.5.-** Otorgar a los estudiantes espacios comunes de cómputo adecuados para realizar de los trabajos o tareas de acuerdo las secuencias didácticas.

**Acción 4.3.6.-** Tener disponible una conectividad de internet acorde a las necesidades del modelo educativo de la Universidad.

**Objetivo 5.** Asegurar el éxito de la trayectoria académica de los estudiantes por medio del programa de apoyo y monitoreo académico con la participación sinérgica de toda la universidad.

**Estrategia 5.1:** Proporcionar servicios educativos a la población estudiantil egresada de Educación media superior con diversificación y calidad atención requerida en el proceso educativo.

**Acción 5.1.1.**- Asegurar las condiciones de atención adecuada para los aspirantes y estudiantes de la Universidad con calidad en su proceso educativo.





**Acción 5.1.2.-** Promover la apertura e inscripción de estudiantes en programas educativos de Ciencias de la Ingeniería y tecnología, Ciencias agropecuarias, Ciencias de la salud, y Ciencias naturales y exactas.

**Estrategia 5.2:** Aplicar un Modelo de formación integral que permita una comunicación efectiva con el profesor, tutor y estudiante para una trayectoria académica exitosa.

**Acción 5.2.1.-** Implementar un Programa de inducción efectivo para los estudiantes de nuevo ingreso de la Universidad.

**Acción 5.2.2.-** Implementar un Programa de cursos remediales para estudiantes de nuevo ingresos en temas de hábitos de estudios, lógico-matemáticos, inglés, especialidades de la carrea, entre otro tema detectado.

**Acción 5.2.3.-** Consolidar el Modelo de tutorías universitario conforme a las nuevas tendencias de la educación superior.

**Acción 5.2.4.-** Consolidar el programa integral de formación al estudiante para la mejorar la trayectoria del estudiante y generar un bienestar estudiantil.

**Estrategia 5.3:** Mejorar el Modelo de Apoyo y Monitoreo Académico del Estudiante por medio de la atención profesional y especializada del personal académico y administrativo.

**Acción 5.3.1.-** Implementar en la totalidad de los profesores el programa educativo la caja de herramientas para mejorar el desempeño académico de los estudiantes en el contexto normativo, socioeconómico y gestión institucional.

**Acción 5.3.2.-** Consolidar el Programa Institucional de Tutorías por medio de la aplicación de un enfoque integral de atención y seguimiento.

**Acción 5.3.3.-** Fortalecer el Programa Institucional de asesorías de la Universidad para reducir los índices de deserción, reprobación y rezago de los estudiantes.





**Estrategia 5.4:** Desarrollar el Programa Institucional de Cooperación Académica que permita realizar movilidad e intercambio para maestros y docentes, en acciones de docencia, investigación, vinculación y capacitación.

**Acción 5.4.1:** Proyectar a la Universidad Estatal de Sonora en escenarios regionales, nacionales e internacionales.

**Acción 5.4.2:** Establecer un modelo de internacionalización institucional que promueva un proceso que revolucione la visión global de la Universidad bajo los enfoques de internacionalización e intercultural en todas funciones sustantivas y adjetivas.

**Objetivo 6.** Implementar planes de involucramiento entre la escuela, familias y sociedad para mejorar los servicios educativos otorgados a la sociedad.

**Estrategia 6.1**: Incrementar la participación de padres de familia y la sociedad en actividades promovidas por la universidad de la oferta educativa.

**Acción 6.1.1.-** Organizar eventos académicos y de recreación para la convivencia entre estudiantes, padres de familia y universidad.

**Acción 6.1.2.-** Organizar mecanismos estratégicos para la difusión y mejoramiento de la oferta educativa con la colaboración comunidad en general.

**Estrategia 6.2**: Incorporar en la totalidad de las Unidades Académicas el protocolo de reacción ante problemática, guía para la prevención, y estrategias para mantener relación con padres de familia y estudiantes.

**Acción 6.2.1.-** Establecer planes de acción para la propiciar la participación ciudadana en problemáticas de la sociedad.

**Acción 6.2.2.-** Promover los servicios comunitarios en concertación con los gobiernos federales, estatales y locales, y participación de estudiantes y docentes.





**Objetivo 7.** Impulsar el servicio social y prácticas profesionales de los estudiantes basados en focos de atención inmediata sobre problemáticas latentes en la sociedad.

**Estrategia 7.1:** Socializar el conocimiento de la Universidad en ciencia, tecnología y cultura y que sus resultados incidan e impacten en la vida social y productiva, por medio de la promoción de la aplicación del conocimiento con valores y principios, y la articulación entre las actividades de los estudiantes y las problemáticas sociales y productivas actuales.

**Acción 7.1.1.**- Desarrollar un nuevo modelo administrativo sobre la planeación, seguimiento y evaluación de la competencia del estudiante para el cumplimiento de la competencia desde la óptica de servicio social y prácticas profesionales.

**Acción 7.1.2.**- Establecer la Comisión Interuniversitaria para la revisión y aprobación de proyecto de servicio social y prácticas profesionales conforme a lo establecido en las competencias.

**Acción 7.1.3.**-. Revisar y actualizar los reglamentos de servicio social y prácticas profesiones conforme al nuevo modelo administrativo y la operación de la comisión interuniversitaria.

**Acción 7.1.4.**- Establecer un sistema de monitoreo y comunicación efectiva a los estudiantes próximos a realizar su servicio social y prácticas profesionales.

Estrategia 7.2: Implementar un modelo de servicio social y prácticas profesionales bajo un enfoque global.

**Acción 7.2.1**.- Realizar un mecanismo de seguimiento para las instancias públicas y privadas receptoras de estudiantes para conocer su percepción del estudiante conforme a sus valores, principios, responsabilidad, compromiso, actitud, presencia, conocimientos, habilidades, competencias, entre otros aspectos.





**Acción 7.2.2.**- Implementar un Sistema computacional que permita agilizar la planeación, organización, seguimiento, evaluación y autorización de las actividades de servicio social y prácticas profesionales por parte de los estudiantes.

**Acción 7.2.3.-** Investigar y analizar las ofertas de servicio social y prácticas profesionales a nivel nacional e internacional.

**Acción 7.2.4.-** Promover en la comunidad estudiantil las actividades de servicio social y prácticas profesionales en instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional.

**Acción 7.2.5.-** Gestionar recursos y apoyos para la promover la participación de los estudiantes en servicio social y prácticas profesionales la interior del país o en otro país.

**Objetivo 8.** Sistematizar e impulsar el compromiso de la comunidad académica, sector público y social y la sociedad en programas de culturales que impulse la formación integral del estudiante con sentido en la generación de un bien común para las o los sonorenses.

**Estrategia 8.1:** Incorporar como elemento principal o transversal las actividades culturales y cívicas como parte fundamental en la formación del estudiante.

**Acción 8.1.1.-** Analizar el modelo educación en los ejes transversales o principal en temas de difusión de la cultura y respeto cívico.

**Acción 8.1.2.-** Actualizar el modelo educativo en los énfasis de difusión de la cultura y respeto cívico.

**Estrategia 8.2:** Fortalecer el Programa de formación integral de la Universidad con actividades específicas en la difusión de la cultura y respeto cívico.





**Acción 8.2.1.-** Evaluar el impacto del Programa de formación integral de la Universidad con respecto a las actividades en la difusión de la cultura y respeto cívico.

**Acción 8.2.2.-** Planear, organizar e implementar eventos culturales y cívicos en las unidades académicas.

**Acción 8.2.3.-** Promover en los programas educativos de la Universidad la participación de los estudiantes en actividades de difusión de la cultura y respeto cívico.

**Estrategia 8.3:** Consolidar la relación que existente con los diferentes sectores para promover las actividades en la difusión de la cultura y respeto cívico.

**Acción 8.3.1.**-Establecer convenios y acuerdos en los diferentes sectores con propósitos de difusión de la cultura y respeto cívico.

**Acción 8.3.2.-** Organizar eventos culturales o cívicos en las comunidades aledañas de las unidades académicas de la Universidad.

**Acción 8.3.3.-** Gestionar ante instancias públicas y privadas relacionadas a las actividades culturales y cívicas, los apoyos y recursos para el desarrollo de eventos que beneficien a la comunidad académica y sociedad en general.

**Objetivo 9.** Lograr que Sonora por medio de la Universidad Estatal de Sonora, se posicione como una potencia deportiva de alto rendimiento a través de la promoción y preparación en actividades deportivas para la comunidad estudiantil.

**Estrategia 9.1:** Impulsar el programa institucional deportivo de la universidad con apoyo de profesores y estudiantes de la carrera de entrenamiento deportivo, y los institutos del deporte municipal y estatal.





**Acción 9.1.1.-** Formalizar los eventos intramuros, intradeparmentales y intercampus en materia de deportiva.

**Acción 9.1.2.-** Establecer el programa de activación física con los estudiantes y profesores de la Universidad.

**Acción 9.1.3.-** Impulsar las acciones estratégicas de la detección de talentos deportivos en los resultados de los eventos universitarios.

**Estrategia 9.2:** Preparar a estudiantes de la universidad con talento deportivo de alto rendimiento para las Universiadas Deportivas organizadas por las Dependencias federales del Deporte.

**Acción 9.2.1.-** Apoyar a los estudiantes de alto rendimiento para la participación de eventos locales, regionales y nacionales.

**Acción 9.2.2.-** Preparar y entrenar a los estudiantes de alto rendimiento para las eliminatorias para las Universiadas Nacionales.

**Acción 9.2.3.-** Mantener el liderato en los cinco primeros lugares en el medallero de la Universiada Nacional por medio de programas de entrenamiento de alto rendimiento.

**Objetivo 10.** Establecer un modelo académico-administrativo que promueva la eficiencia en los recursos disponibles con apoyo de técnicas y herramientas administrativas innovadoras que beneficien a la armonía de la Universidad y la sociedad sonorense.

**Estrategia 10.1:** Implementar métodos adecuados de organización, redimensionamiento e incorporación tecnológica para realizar con mayor facilidad, eficacia y eficiencia el funcionamiento de los procesos administrativos y académicos.

**Acción 10.1.1:** Implementar una metodología para el análisis y diseño de las estructuras organizacionales.





**Acción 10.1.2:** Implementar metodologías de simplificación administrativa de forma continua en los procesos académicos y administrativos de la Universidad.

**Acción 10.1.3:** Implementar sistemas de información administrativos que contribuyan de manera específicas a cubrir las necesidades prioritarias en los procesos administrativos y académicos.

**Estrategia 10.2:** Transmitir a la sociedad el compromiso de la Universidad sobre el derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales, y la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

**Acción 10.2.1:** Atender puntualmente la normatividad nacional y estatal en el tema de transparencia y rendición de cuentas.

**Acción 10.2.2:** Establecer un proceso eficiente de recepción, atención y seguimiento de solitudes de información por la Universidad.

**Estrategia 10.3:** Modificar los procesos institucionales administrativos y académicos de la Universidad para concluir la armonización de los sistemas contables y financieros conforme a la normatividad establecida por el CONAC.

**Acción 10.3.1:** Atender la legislación, lineamientos, procedimientos, formatos y acuerdos establecidos por el CONAC para la armonización contable de la Universidad.

**Acción 10.3.2:** Capacitar al personal administrativo y académico sobre la importancia de la armonización contable.

**Acción 10.3.3:** Actualizar y mejorar procesos administrativos y académicos en el marco de armonización contable.





**Estrategia 10.4:** Asegurar la pertinencia de los programas educativos por medio de la aplicación de indicadores de calidad en el ámbito de la evaluación y acreditación de la oferta educativa de la Universidad.

**Acción 10.4.1:** Evaluar o acreditar los programas educativos con respecto a los estándares de calidad de las organizaciones de acreditación por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

**Acción 10.4.2:** Consolidar el seguimiento para el cumplimiento de los indicadores de calidad del COPAES o CIEES.

**Acción 10.3:** Promover la evaluación o acreditación con estándares internacionales para la oferta educativa de la Universidad.

**Estrategia 10.5:** Mantener la acreditación del modelo académico universitario por medio de los pares evaluadores de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

**Acción 10.5.1:** Atender las recomendaciones de los CIEES señaladas en el dictamen conforme a un enfoque participativo y mejoramiento continuo.

**Acción 10.5.2:** Re-acreditar la universidad bajo los nuevos esquemas de calidad exigidos por los CIEES.

**Estrategia 10.6:** Avalar el sistema de gestión por organizaciones de tercera parte con validez internacional, nacional, estatal o regional para asegurar la calidad en el proceso educativo del estudiante de la Universidad.

**Acción 10.6.1:** Rediseñar los procesos académicos y administrativos de la Universidad con la finalidad de mejorar la comunicación y optimizar los tiempos de respuesta para el estudiante.





**Acción 10.6.2:** Actualizar el sistema de gestión de la calidad conforme a la norma ISO 9001:2015.

**Objetivo 11.** Operar el modelo universitario basado en la sustentabilidad, responsabilidad social y equidad de género a través de acciones estratégicas que involucre a los actores internos y externos.

**Estrategia 11.1:** Promover en estudiante la empatía de los acontecimientos políticos, sociales y económicos en que se encuentra la sociedad por medio un progresivo involucramiento de los diferentes actores y sectores sociales en la construcción comunicativa del bien común.

**Acción 11.1.1:** Impulsar en el estudiante un sentido de responsabilidad social dentro y fuera de la universidad por medio de normatividad y capacidad administrativa de la Universidad.

**Acción 11.1.2:** Planeación y organización de los mecanismos estratégicos de intervención en la responsabilidad social universitaria.

**Estrategia 11.2:** Certificar a la Universidad por las acciones y resultados obtenidos en la gestión sobre la responsabilidad social universitaria.

**Acción 11.2.1:** Determinar el estándar nacional e internacional para la certificación de responsabilidad social universitaria.

**Acción 11.2.2:** Realizar revisiones internas y externas para asegurar el cumplimiento del estándar de certificación para la responsabilidad social.

**Acción 11.2.3:** Gestionar la certificación de la responsabilidad social de la universidad.

**Estrategia 11.3.** Operar el modelo de sustentabilidad universitaria por medio de una gestión sobre los aspectos ambientales significativos del entorno en donde se encuentran situados los campus de la Universidad.





**Acción 11.3.1:** Fomentar en el estudiante valores del cuidado del ambiente con equilibrio por medio de la incorporación de la sustentabilidad en la universidad como parte de su cultura organizacional e incluso de su infraestructura, buscando que los estudiantes apliquen acciones sostenibles de manera cotidianas.

**Acción 11.3.2:** Certificar a la Universidad en la Norma ISO 14001 por medio de metodologías innovadores sobre la gestión ambiental.

**Estrategia 11.4.** Promover el modelo de equidad de género más allá de las fronteras de la universidad a través de acciones estratégicas que involucre a los actores internos y externos.

**Acción 11.4.1:** Construir una cultura de igualdad de género universitario que permitan cambiar y perpetuar formas de pensamiento y que reorienten las formas de transmitir valores y concepciones acerca de los hombres y mujeres de la comunidad.

**Estrategia 11.5:** Impulsar acciones de inclusión para los estudiantes, profesores, personal de la universidad y visitantes con capacidades diferentes con apoyo de fomento a la cultura del respecto y la infraestructura necesaria.

**Acción 11.5.1:** Establecer programas de inclusión con apoyos a los distintos grupos vulnerables, como la población con discapacidad.

**Acción 11.5.2:** Establecer acciones estratégicas para asegurar la operación del programa de inclusión universitaria.

**Objetivo 12.** Fomentar la vinculación y la transferencia de conocimiento e información entre la comunidad académica con la realización de proyectos de innovación al sector productivo y social.

**Estrategia 12.1:** Impulsar la participación de la comunidad académica en proyectos relacionados a la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT) de la Universidad.





**Acción 12.1.1.-** Consolidar el programa de formación para la comunidad académica en temas para proporcionar servicios de consultoría en materia de marcas, patentes, derechos de autor, modelos de utilidad, comercialización, licenciamiento, creación de empresas y diseños industriales.

**Acción 12.1.2.-** Actualizar la oferta de servicios y productos de la oficina de transferencia de tecnología de la Universidad.

**Acción 12.1.3.-** Establecer estrategias de posicionamiento de la oficina de transferencia de tecnología a nivel local, regional, nacional e internacional.

**Acción 12.1.4.**- Impulsar el desarrollo de proyecto con base a la normatividad de operación de la oficina de transferencia de tecnología de la Universidad.

**Estrategia 12.2:** Consolidar las fortalezas de transferencia de tecnología y conocimiento de la Universidad.

**Acción 12.2.1.-** Recuperar el desarrollo de innovación e investigación en las áreas de geociencias y horticultura.

**Acción 12.2.2.-** Consolidar los proyectos de transferencia de tecnología y conocimiento de las áreas disciplinares de ingeniería, acuacultura, desarrollo sustentable y nutrición.

**Acción 12.2.3.-** Consolidar los trabajos colaborativos entre intraDES e interDES para el desarrollo de proyectos de transferencia de tecnología y conocimiento.

**Estrategia 12.3:** Re-certificar a la oficina de transferencia de tecnología ante la Secretaría de Economía (SE) y el Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (CONACyT).

**Acción 12.3.1**.- Analizar los lineamientos de la convocatoria para la certificación de la OTT ante SE y el CONACyT.





**Acción 12.3.2**- Implementar un Programa de Formación para el cumplimiento de los requisitos para la certificación de la OTT.

**Acción 12.3.3.**- Atender las recomendaciones y observaciones derivadas del primer proceso de certificación de la OTT.

**Acción 12.3.4**.- Coordinar con las áreas de Rectoría y Unidades académicas el proceso de recertificación de la OTT.

**Estrategia 12.4:** Identificar los requisitos, necesidades y áreas de oportunidad de los diferentes sectores por medio de una oferta de servicios de consultorías y asesorías.

**Acción 12.4.1.**- Realizar un diagnóstico para la preparación e implementación de proyectos de consultoría que impacten en los diferentes sectores.

**Acción 12.4.2.-** Desarrollar métodos de intervención de autoría propia y registrada para la operación del centro de consultoría y asesoría profesional de la Universidad.

**Acción 12.4.3.**- Posicionar al centro de consultoría y asesoría profesional de la Universidad, como la mejor alternativa a nivel regional para el apoyo empresarial y del sector público en las disciplinas especializadas de los diversos programas educativos que oferte.

**Acción 12.4.4**.- Promover ante el sector público y privado convenios de cooperación empresarial y redes de colaboración en términos de asesoría y consultoría.

**Acción 12.4.5.**- Desarrollar un sistema administrativo eficiente que promueva la operación del centro de consultoría y asesoría profesional de la Universidad.





**Objetivo 13.** Promover la investigación pertinente a los sectores focalizados en el desarrollo estatal a través del apoyo en proyectos alineados a las líneas de investigación de los programas educativos.

**Estrategia 13.1:** Fomentar la participación activa de los profesores y estudiantes en el desarrollo de proyectos de investigación pertinentes a las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento.

**Acción 13.1.1**.- Gestionar recursos en organizaciones del sector gubernamental y privado para el desarrollo de la investigación de la Universidad.

**Acción 13.1.2.**- Participar activamente en las convocatorias regionales, nacionales e internacionales por medio de proyectos de las LGAC de la oferta educativa.

**Acción 13.1.3.**- Establecer convenio con el sector productivo para el desarrollo de proyectos de investigación acorde a las necesidades de su entorno.

**Acción 13.1.4**.- Generación de recursos propios derivados de los proyectos de investigación pertinente.

**Estrategia 13.2:** Promover la elaboración pertinente de proyectos de investigación en las distintas líneas de generación y aplicación del conocimiento de la oferta educativa de la Universidad.

**Acción 13.2.1**.- Apoyar a la productividad de los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación de la universidad para el desarrollo de proyectos pertinentes.

**Acción 13.2.2.**- Promover proyectos de investigación que permitan solucionar problemas globales.

**Acción 13.2.3.**- Contribuir a las generaciones de patentes, registros de autor y prototipos derivados de los proyectos de investigación.





**Acción 13.2.4.**- Promover la participación de proyectos de investigación en redes de investigación de InterDES, regionales y nacionales.

**Estrategia 13.3:** Apoyar a la comunidad académica al desarrollo del perfil de investigación e innovación acordes a las necesidades del sector productivo y social, y los requisitos para el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores.

**Acción 13.3.1:** Apoyar al profesor en la habilitación para alcanzar reconocimientos a nivel nacional e internacional por medio de un proceso de formación especializada, seguimiento y reconocimiento de los logros alcanzados con impacto en la institución.





## Capítulo 4. Indicadores

En esta sección se detallan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos del Programa Institucional de Mediano Plazo de la Universidad.

CEDULA DE INDICADORES				
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria Técnica	
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Ofertar programas educativos pertinentes y factibles con salidas transversales que sean acordes a las necesidades del sector productivo y social.			
	CARACTE	RISTICAS		
Indicador:	Índice de variación an ingreso	ual en la inscripción de	estudiantes de nuevo	
Objetivo del indicador:	Asegurar el ´posiciona de media superior	Asegurar el 'posicionamiento de la Universidad de los estudiantes de media superior		
Descripción general:	Incremento de estudiantes de nuevo ingreso			
Método de cálculo:	Estudiantes incrementados de nuevo ingreso del año actual / total de estudiantes de nuevo ingreso de un año anterior -1 x100.			
Sentido del indicador:	Ascendente			
Frecuencia de medición:	Anual			
Fuente:	Estadísticas de la Univ	versidad		
Referencia adicional:	Coordinación de vinculación.			
LINEA BASE META 2021				
5% de incremento de la población escolar de nuevo ingreso.  20% anual de incremento de la población escolar de nuevo ingreso.				





CEDULA DE INDICADORES				
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General Académica	
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Ofertar programas educativos pertinentes y factibles con salidas transversales que sean acordes a las necesidades del sector productivo y social.			
	CARACTE	RISTICAS		
Indicador:	Porcentaje de estudia	ntes retenidos en el cicl	o escolar	
Objetivo del indicador:	Promover el interés d la Universidad	e los estudiantes para	evitar la deserción de	
Descripción general:	Estudiantes desertore	s de la Universidad		
Método de cálculo:	Número de Estudiantes del ciclo escolar anterior reinscritos / Total de Estudiantes en el ciclo escolar anterior x 100			
Sentido del indicador:	Ascendente			
Frecuencia de medición:	Anual			
Fuente:	Estadísticas de la Uni	versidad		
Referencia adicional:	Coordinación de evaluación institucional			
LINEA BASE META 2021				
70% de estudiantes retenidos en la universidad.  80% de estudiantes retenidos en la universidad, parámetro nacional.				





CEDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General Académica
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	2. Establecer la validación oficial de las competencias de los egresados de la carrera de la universidad con la vinculación pertinente a las necesidades apremiantes del desarrollo competitivo estatal.		
	CARACTE	RISTICAS	
Indicador:	Porcentaje de satisfac	ción de los empleadore	es.
Objetivo del indicador:	Conocer el nivel de egresados de la UES.	satisfacción de los	empleadores de los
Descripción general:	Conocer el nivel de satisfacción de los empleadores.		
Método de cálculo:	Número de empleadores satisfechos / Número de empleadores entrevistados x 100		
Sentido del indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Bienal		
Fuente:	Estadísticas de la Uni	versidad	
Referencia adicional:	Coordinación de Organización y Estudios Institucionales		
LINEA BASE META 2021			
93% de satisfacción de empleadores.  95% de satisfacción de empleadores			e empleadores





CEDULA DE INDICADORES				
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General Académica	
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	2. Establecer la validación oficial de las competencias de los egresados de la carrera de la universidad con la vinculación pertinente a las necesidades apremiantes del desarrollo competitivo estatal.			
	CARACTE	RISTICAS		
Indicador:	Porcentaje de emplea	bilidad de egresados		
Objetivo del indicador:	Conocer el grado de i	nserción laboral de nue	stros egresados	
Descripción general:	Conocer los egresados que tienen trabajo.			
Método de cálculo:	Egresados empleados / Total de egresados encuestados X 100			
Sentido del indicador:	Ascendente	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual			
Fuente:	Estadísticas de la Uni	versidad		
Referencia adicional:	Coordinación de evaluación institucional			
LINEA	LINEA BASE META 2021			
1/% de edresados con actividad				





CEDULA DE INDICADORES				
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General Académica	
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	2. Establecer la validación oficial de las competencias de los egresados de la carrera de la universidad con la vinculación pertinente a las necesidades apremiantes del desarrollo competitivo estatal.			
	CARACTE	RISTICAS		
Indicador:	Porcentaje de alumno sobresaliente en el EC	os egresados con rend GEL-CENEVAL	imiento satisfactorio y	
Objetivo del indicador:		Impulsar los niveles de titulación de los egresados de la Universidad Estatal de Sonora.		
Descripción general:	Número de alumnos egresados con rendimiento satisfactorio y sobresaliente en el EGEL-CENEVAL.			
Método de cálculo:	Número de alumnos egresados que lograron resultado satisfactorio y/o sobresaliente EGEL-CENEVAL / Número de alumnos egresados que realizaron el examen EGEL-CENEVAL x 100			
Sentido del indicador:	Ascendente			
Frecuencia de medición:	Anual			
Fuente:	Estadísticas de la Uni	versidad		
Referencia adicional:	Coordinación de organización y operación académica			
LINEA	LINEA BASE META 2021			
31% de alumnos que lograron rendimiento satisfactorio y/o sobresaliente.		50% de alumnos que satisfactorio y/o sobre		





CEDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General Administrativa
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	3. Desarrollar el programa de infraestructura educativa acordes los procesos de enseñanza aprendizaje, la formación integral, funcionalidad y aprovechamiento, así como la seguridad y a inclusión.		
		RISTICAS	
Indicador:		cos y administrativ as, remodelación y reh	
Objetivo del indicador:	Mantener las instala adecuadas de atencio	ciones de la Univers ón	idad en condiciones
Descripción general:	Número de espacios atendidos con condiciones adecuadas, remodelación y rehabilitación		
Método de cálculo:	Número espacios en mantenimiento o rehabilitación / Total de espacios de la universidad x 100		
Sentido del indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Semestral		
Fuente:	Estadísticas de la Un	iversidad	
Referencia adicional:	Coordinación de recursos materiales y servicios generales.		
LINEA	BASE	META	A 2021
70% espacios universitarios mejorados al año.		100% espacios mejor al crecimiento de infra universidad.	





CEDULA DE INDICADORES				
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General Académica	
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	4. Operar un Modelo educativo de excelencia que permita mejora el proceso educativo de los estudiantes con énfasis en la innovación educativa.			
	CARACTE	RISTICAS		
Indicador:	Porcentaje de titulació	n		
Objetivo del indicador:	Conocer el grado de e en la Universidad	estudiantes que lograr r	egistrar su título oficial	
Descripción general:	Grado de titulación de los estudiantes egresados			
Método de cálculo:	Titulados / Egresados X 100			
Sentido del indicador:	Ascendente			
Frecuencia de medición:	Anual			
Fuente:	Estadísticas de la Uni	versidad		
Referencia adicional:	Coordinación de evaluación institucional			
LINEA BASE META 2021				
50% de egresados titulados con registro oficial.		80% de egresados titu oficial, parámetro naci	•	





CEDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General Académica
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	4. Operar un Modelo educativo de excelencia que permita mejora el proceso educativo de los estudiantes con énfasis en la innovación educativa.		
	CARACTE	RISTICAS	
Indicador:	Eficiencia terminal		
Objetivo del indicador:	Conocer el grado de c	conclusión de los estudi	antes inscritos
Descripción general:	Estudiantes graduados de una cohorte		
Método de cálculo:	Estudiantes egresados / Número de estudiantes inscritos de la cohorte X 100		
Sentido del indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Estadísticas de la Uni	versidad	
Referencia adicional:	Coordinación de evaluación institucional		
LINEA BASE META 2021			
35% de estudiantes egresados en un ciclo escolar con respecto a su generación de ingreso		50% de estudiantes es escolar con respecto a ingreso, parámetro na	a su generación de





CEDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General Académica
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	5. Asegurar el éxito de la trayectoria académica de los estudiantes por medio del programa de apoyo y monitoreo académico con la participación sinérgica de toda la universidad.		
	CARACTE	RISTICAS	
Indicador:	Porcentaje de aproba	ción	
Objetivo del indicador:	Conocer el desemper	ño académico de los es	studiantes
Descripción general:	Estudiantes con rendimiento académico regular en la Universidad		
Método de cálculo:	Estudiantes aprobados / Número de estudiantes inscritos X 100		
Sentido del indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Estadísticas de la Un	iversidad	
Referencia adicional:	Coordinación de evaluación institucional		
LINEA	LINEA BASE META 2021		
60% de estudiantes en condiciones de académica regularizada.		90% de estudiantes e académica regulariza nacional.	





CEDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General Académica
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	5. Asegurar el éxito de la trayectoria académica de los estudiantes por medio del programa de apoyo y monitoreo académico con la participación sinérgica de toda la universidad.		
	CARACTE	RISTICAS	
Indicador:	Atención de alumnos	becados	
Objetivo del indicador:	Apoyar a los estudiar exitosa trayectoria aca	ntes que requieren rec adémica	cursos para tener una
Descripción general:	Estudiantes con apoyo de beca en el año escolar		
Método de cálculo:	Estudiantes becados / Número estudiantes con condiciones socioeconómicas desfavorables X 100		
Sentido del indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Estadísticas de la Uni	versidad	
Referencia adicional:	Coordinación de Servicios Estudiantiles		
LINEA	LINEA BASE META 2021		
10% de estudiantes con apoyo para desarrollar sus actividades académicas.  25% de estudiantes con apoyo para desarrollar sus actividades académicas.			





CEDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General Académica
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	6. Implementar planes de involucramiento entre la escuela, familias y sociedad para mejorar los servicios educativos otorgados a la sociedad.		
	CARACTE	RISTICAS	
Indicador:	Porcentaje de la actividades de involuc	comunidad académi ramiento escuela-famili	
Objetivo del indicador:		miento entre la escuel cios educativos otorgad	
Descripción general:	Impulsar en el apoyo en la sociedad por medio del desarrollo de eventos entre escuela, familias y sociedad.		
Método de cálculo:	Número de estudiantes que participan en actividades escuela- familia-sociedad / Total de la matrícula de licenciatura x 100		
Sentido del indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Semestral		
Fuente:	Estadísticas de la Uni	versidad	
Referencia adicional:	Coordinación de servicios estudiantiles		
LINEA	BASE	META	X 2021
40% de estudiantes participantes.		60% de alumnos en a familia-sociedad.	ctividades escuela-





CEDULA DE INDICADORES				
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General Académica	
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	7. Impulsar el servicio social y prácticas profesionales de los estudiantes basados en focos de atención inmediata sobre problemáticas latentes en la sociedad.			
	CARACTE	RISTICAS		
Indicador:		ntes participando en ac e servicio social y prácti		
Objetivo del indicador:		amiento de los estudia cticas profesionales y se	. ,	
Descripción general:		Promover el desarrollo social por medio de la participación estudiantil en proyectos pertinentes de servicio social y prácticas profesionales.		
Método de cálculo:	Número de estudiantes que participan en actividades de servicio social y prácticas profesionales / Total de la matrícula de licenciatura x 100			
Sentido del indicador:	Ascendente	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Semestral			
Fuente:	Estadísticas de la Uni	versidad		
Referencia adicional:	Coordinación de servicios estudiantiles			
LINEA	BASE	META	A 2021	
15% de estudiantes participantes.		30% de alumnos en s prácticas profesionale	•	





CEDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria Académica
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	8. Sistematizar e impulsar el compromiso de la comunidad académica, sector público y social y la sociedad en programas de culturales que impulse la formación integral del estudiante con sentido en la generación de un bien común para las o los sonorenses.		
	CARACTE	RISTICAS	
Indicador:	Porcentaje de estudiantes participando en actividades de vinculación		
Objetivo del indicador:	Asegurar el posicionamiento de la Universidad en el Sector productivo y social		
Descripción general:	Estudiantes con apoyo de profesores en actividades en el sector productivo y social		
Método de cálculo:	Estudiantes participando en actividades de vinculación / total de estudiantes X 100		
Sentido del indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Estadísticas de la Universidad		
Referencia adicional:	Coordinación de vinculación.		
LINEA	LINEA BASE		X 2021
25% de estudiantes participando en programas de educación continua, vinculación, extensión, proyectos productivos, entre otros.		. 5	educación continua, ensión, proyectos





CEDULA DE INDICADORES				
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General Académica	
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	9. Lograr que Sonora por medio de la Universidad Estatal de Sonora se posicione como una potencia deportiva de alto rendimiento a través de la promoción y preparación en actividades deportivas para la comunidad estudiantil.			
	CARACTERISTICAS			
Indicador:	Estudiantes participando en actividades de alto rendimiento deportivo a nivel Nacional			
Objetivo del indicador:	Impulsar la participación de estudiantes de la universidad en eventos deportivos de alto rendimiento.			
Descripción general:	Participación de excelencia de los estudiantes de la universidad en eventos deportivos de alto rendimiento.			
Método de cálculo:	Número de estudiantes participando en eventos deportivos de alto rendimiento / Estudiantes deportistas de la universidad X 100			
Sentido del indicador:	Ascendente			
Frecuencia de medición:	Anual			
Fuente:	Estadísticas de la Universidad			
Referencia adicional:	Coordinación de servicios estudiantiles			
LINEA	BASE	META	X 2021	
25% de estudiantes participando en eventos de deportes de alto rendimiento		75% de estudiant eventos de deportes d		





CEDULA DE INDICADORES				
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General Académica	
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	9. Lograr que Sonora por medio de la Universidad Estatal de Sonora se posicione como una potencia deportiva de alto rendimiento a través de la promoción y preparación en actividades deportivas para la comunidad estudiantil.			
	CARACTERISTICAS			
Indicador:	Porcentaje de estudiantes de alto rendimiento participando en eliminatorias estatales.			
Objetivo del indicador:	Impulsar la participación de estudiantes de la universidad en eventos deportivos de alto rendimiento.			
Descripción general:	Participación de excelencia de los estudiantes en las eliminatorias estatales			
Método de cálculo:	Número de estudiantes participando en eventos deportivos de alto rendimiento estatales / Estudiantes deportistas de la universidad X 100			
Sentido del indicador:	Ascendente			
Frecuencia de medición:	Anual			
Fuente:	Estadísticas de la Universidad			
Referencia adicional:	Coordinación de servicios estudiantiles			
LINEA BASE		META 2021		
eventos de deportes de alto rendimiento e		75% de estudiantes participando en eventos de deportes de alto rendimiento estatales		





CEDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General de Planeación
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	10. Establecer un modelo académico-administrativo que promueva la eficiencia en los recursos disponibles con apoyo de técnicas y herramientas administrativas innovadoras que beneficien a la armonía de la Universidad y la sociedad sonorense.		
CARACTERISTICAS			
Indicador:	Procesos certificados por la norma de calidad ISO 9001:2008		
Objetivo del indicador:	Lograr el reconocimiento internacional de calidad para los procesos de la universidad		
Descripción general:	Procesos certificados por la norma de calidad ISO 9001.		
Método de cálculo:	Número de Procesos certificados por la norma de calidad ISO 9001:2008 / Total de procesos estratégicos x 100		
Sentido del indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Estadísticas de la Universidad		
Referencia adicional:	Coordinación de calidad institucional		
LINEA BASE		META	2021
80% procesos certificados en la norma ISO 9001:2008.		100% procesos certi ISO 9001:2015.	ficados en la norma





CEDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General de Planeación
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	10. Establecer un modelo académico-administrativo que promueva la eficiencia en los recursos disponibles con apoyo de técnicas y herramientas administrativas innovadoras que beneficien a la armonía de la Universidad y la sociedad sonorense.		
CARACTERISTICAS			
Indicador:	Programas educativos evaluables reconocidos por su calidad		
Objetivo del indicador:	Incrementar la competitividad académica con la el reconocimiento de los programas educativos.		
Descripción general:	Acreditación o evaluación diagnóstica de los programas educativos		
Método de cálculo:	Número de Programas educativos evaluables reconocidos por su calidad. / Total de programas educativos evaluables X 100		
Sentido del indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Estadísticas de la Universidad		
Referencia adicional:	Coordinación de calidad institucional		
LINEA	BASE	META	X 2021
55% de programas educativos con calidad reconocida en la universidad.		80% de programas e reconocida en la unive	ducativos con calidad ersidad.





CEDULA DE INDICADORES				
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General Académica	
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	11. Operar el modelo universitario basado en la sustentabilidad, responsabilidad social y equidad de género a través de acciones estratégicas que involucre a los actores internos y externos.			
	CARACTE	RISTICAS		
Indicador:	Comunidad académi universitaria	ca participando en	actividades inclusión	
Objetivo del indicador:	Impulsar la participación de la comunidad universitaria en actividades de inclusión.			
Descripción general:	Participación de estudiantes en actividades o acciones que promuevan la inclusión en la universidad.			
Método de cálculo:	Número de personas participando en actividades de inclusión/ Total de la comunidad académica de la universidad X 100			
Sentido del indicador:	Ascendente			
Frecuencia de medición:	Anual			
Fuente:	Estadísticas de la Universidad			
Referencia adicional:	Coordinación de servicios estudiantiles			
LINEA BASE		META	2021	
5% de personas participando en actividades de inclusión.				





CEDULA DE INDICADORES				
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General Académica	
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	11. Operar el modelo universitario basado en la sustentabilidad, responsabilidad social y equidad de género a través de acciones estratégicas que involucre a los actores internos y externos.			
	CARACTE	RISTICAS		
Indicador:	Comunidad acadén sustentabilidad.	nica participando e	en actividades de	
Objetivo del indicador:	Impulsar la participación de la comunidad universitaria en actividades de sustentabilidad.			
Descripción general:	Participación de estudiantes en actividades o acciones que promuevan la sustentabilidad.			
Método de cálculo:	Número de personas participando en actividades de sustentabilidad/ Total de la comunidad académica de la universidad X 100			
Sentido del indicador:	Ascendente			
Frecuencia de medición:	Anual			
Fuente:	Estadísticas de la Universidad			
Referencia adicional:	Coordinación de servicios estudiantiles			
LINEA BASE META 2021			2021	
5% de personas participando en actividades de sustentabilidad.  70% de personas participando actividades de sustentabilidad.				





CEDULA DE INDICADORES				
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General Académica	
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	11. Operar el modelo universitario basado en la sustentabilidad, responsabilidad social y equidad de género a través de acciones estratégicas que involucre a los actores internos y externos.			
	CARACTE	RISTICAS		
Indicador:	Comunidad académic género.	a participando en activ	idades de equidad de	
Objetivo del indicador:		Impulsar la participación de la comunidad universitaria en actividades de equidad de género.		
Descripción general:	Participación de estudiantes en actividades o acciones que promuevan la equidad de género.			
Método de cálculo:	Número de personas participando en actividades de equidad de género/ Total de la comunidad académica de la universidad X 100			
Sentido del indicador:	Ascendente			
Frecuencia de medición:	Anual			
Fuente:	Estadísticas de la Universidad			
Referencia adicional:	Coordinación de servicios estudiantiles			
LINEA BASE		META	2021	
5% de personas participando en actividades de equidad de género.  70% de personas participando actividades de equidad de género.		•		





CEDULA DE INDICADORES				
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General Académica	
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	11. Operar el modelo universitario basado en la sustentabilidad, responsabilidad social y equidad de género a través de acciones estratégicas que involucre a los actores internos y externos.			
	CARACTE	RISTICAS		
Indicador:	Comunidad acadén responsabilidad social	•	en actividades de	
Objetivo del indicador:	Impulsar la participación de la comunidad universitaria en actividades de responsabilidad social.			
Descripción general:	Participación de estudiantes en actividades o acciones que promuevan la responsabilidad social.			
Método de cálculo:	Número de personas participando en actividades de responsabilidad social / Total de la comunidad académica de la universidad X 100			
Sentido del indicador:	Ascendente			
Frecuencia de medición:	Anual			
Fuente:	Estadísticas de la Universidad			
Referencia adicional:	Coordinación de servicios estudiantiles			
LINEA BASE		META	2021	
5% de personas participando en actividades de responsabilidad social.				





CEDULA DE INDICADORES				
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General Académica	
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	12. Fomentar la vinculación y la transferencia de conocimiento e información entre la comunidad académica con la realización de proyectos de innovación al sector productivo y social.			
	CARACTE	RISTICAS		
Indicador:	Profesores adscritos	al ProDEP		
Objetivo del indicador:	Incorporar a los profesores al perfil deseables conforme a los lineamientos de ProDEP –SEP			
Descripción general:	Profesores que cumplen en el perfil deseable			
Método de cálculo:	Número de profesores inscritos al ProDEP / número de profesores de T.C. x 100.			
Sentido del indicador:	Ascendente			
Frecuencia de medición:	Anual			
Fuente:	Estadísticas de la Universidad			
Referencia adicional:	Coordinación de Investigación y Posgrado			
LINEA BASE META 2021			A 2021	
20% profesores reconocidos por el ProDEP para desarrollar las actividades sustantivas y adjetivas de la educación superior.  60% profesores reconocidos por el 60% profesores re			nocidos por el	





CEDULA DE INDICADORES				
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General Académica	
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	13. Promover la investigación pertinente a los sectores focalizados en el desarrollo estatal a través del apoyo en proyectos alineados a las líneas de investigación de los programas educativos.			
	CARACTE	RISTICAS		
Indicador:	Grupos colegiados pa	ra el desarrollo de la inv	vestigación	
Objetivo del indicador:		Integrar a los profesores en actividades de investigación y desarrollo por medio de grupos colegiados		
Descripción general:	Formación de grupos colegiados para la investigación y desarrollo			
Método de cálculo:	Número de grupos colegiados para el desarrollo de la investigación formados / número de grupos programados x 100.			
Sentido del indicador:	Ascendente			
Frecuencia de medición:	Anual			
Fuente:	Estadísticas de la Universidad			
Referencia adicional:	Coordinación de Investigación y Posgrado			
LINEA BASE META 2021			X 2021	
60% grupos de investigación trabajando en actividades referentes a las líneas que establece la universidad.		100% grupos de inves colaboran en el total d de Aplicación del Con	le Líneas Generales	





CEDULA DE INDICADORES				
Unidad responsable:	Universidad Estatal de Sonora	Unidad ejecutora:	Secretaria General Académica	
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	13. Promover la investigación pertinente a los sectores focalizados en el desarrollo estatal a través del apoyo en proyectos alineados a las líneas de investigación de los programas educativos.			
	CARACTE	RISTICAS		
Indicador:	Profesores adscritos a	al Sistema Nacional de	Investigadores	
Objetivo del indicador:	Incorporar a los profe de CONACYT	Incorporar a los profesores al Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT		
Descripción general:	Profesores que cumplen con el perfil de investigadores por CONACYT			
Método de cálculo:	Número de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores / número de profesores de T.C. x 100.			
Sentido del indicador:	Ascendente			
Frecuencia de medición:	Anual			
Fuente:	Estadísticas de la Universidad			
Referencia adicional:	Coordinación de Investigación y Posgrado			
LINEA	BASE	META	X 2021	
3% profesores reconocidos por el CONACyT para desarrollar las actividades de investigación.		15% profesores recor CONACyT	nocidos por el	





## Capítulo 5. Coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental

Este apartado tiene el propósito de explicar los instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental.

**Tabla 4:** Listas de instrumentos Universidad Estatal de Sonora

Organismos	Tipo de	Objeto	Vigencia
2.9	vinculo	20,200	1192112121
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	Convenio de colaboración	Promover prácticas y desarrollo de proyectos para las ciencias agronómicas, ecología y ambiental.	4 años
DC AGROPRODUCE, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R	Convenio de colaboración	Promover prácticas y desarrollo de proyectos para las ciencias agronómicas.	4 años
ASOCIACIÓN DE GANADEROS DIVERSIFICADOS Y CRIADORES DE FAUNA DEL ESTADO DE SONORA, A.C.	Convenio de colaboración	Promover prácticas y desarrollo de proyectos para las ciencias agronómicas, ecología y ambiental.	4 años
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	Convenio de colaboración	Promover prácticas y desarrollo de proyectos de sustentabilidad para las ciencias agronómicas, ecología y ambiental.	6 años
COMISIÓN NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS	Convenio de colaboración	Promover prácticas y desarrollo de proyectos de sustentabilidad para las ciencias agronómicas, ecología y ambiental.	4 años
CONAPESCA	Convenio de colaboración	Promover prácticas y desarrollo de proyectos de sustentabilidad para para biotecnología acuática, ecología y ambiental.	6 años
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	Convenio de colaboración	Impulsar práctica y proyectos para las carreras de ciencias de la salud de la universidad.	6 años
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA	Convenio de colaboración	Promover la inserción laboral y proyectos de desarrollo económico por medio de la universidad.	10 años
SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	Convenio de colaboración	Colaborar en proyectos de investigación y transferencia de tecnología por medio de los programas de Geociencias.	6 años
COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA	Convenio de colaboración	Establecer proyectos en conjunto para el desarrollo turístico del estado.	10 años
CONAFOR	Convenio de	Promover prácticas y desarrollo	4 años





Organismos	Tipo de	Objeto	Vigencia
	vinculo		
	colaboración	de proyectos para las ciencias agronómicas.	
COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA	Convenio de colaboración	Establecer programas y proyectos con deportistas de alto rendimiento de la universidad para posicionar a la universidad en los mejores del país.	10 años
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	Convenio de colaboración	Impulsar práctica y proyectos para las carreras de ciencias de la salud de la universidad.	6 años
SECRETAÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA	Convenio de colaboración	Promover la inserción laboral y proyectos de desarrollo económico por medio de la universidad.	10 años
COECYT CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Convenio de colaboración	Impulsar proyectos de desarrollo de investigación, innovación y transferencia por medio de la universidad.	10 años
ASOCIACIÓN DE GANADEROS DIVERSIFICADOS Y CRIADORES DE FAUNA DEL ESTADO DE SONORA, A.C.	Convenio de colaboración	Promover prácticas y desarrollo de proyectos para las ciencias agronómicas, ecología y ambiental.	4 años
SECRETARIA DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE SONORA	Convenio de colaboración	Desarrollar programas y proyectos para inserción laboral y la validación oficial de competencias.	10 años
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	Convenio de colaboración	Promover el registro de competencias de patentes, prototipos y registro de autor de los profesores investigadores.	10 años
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	Convenio de colaboración	Contribuir por medio de programas educativos pertinentes en materia de seguridad pública y protección a la ciudadanía.	10 años
FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	Convenio de colaboración	Promover prácticas y desarrollo de proyectos para las ciencias agronómicas.	4 años
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Convenio de colaboración	Desarrollar programas educativos pertinentes y factibles con la validación oficial de competencias.	10 años





## Glosario

- 1. AEL: Autoridad Educativa Local (Secretaría de Educación o su equivalente en los Estados).
- 2. ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- 3. ASF: Auditoría Superior de la Federación.
- 4. Capacidad académica: Se asocia con la fortaleza de la planta académica de las IES y el grado de consolidación de sus cuerpos académicos (CA). Es posible determinarla a partir de una serie de indicadores vinculados al porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) que tienen estudios de posgrado, los que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y los que poseen el perfil deseable reconocido por el PROMEP.
- 5. Capacitación Docente: Se refiere a las políticas y procedimientos planeados para preparar a las y los profesores dentro de los ámbitos del conocimiento, actitudes, comportamientos y habilidades, cada uno de éstos necesarios para cumplir sus labores docentes.
- 6. CENEVAL: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.
- 7. CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C, organismo autónomo que determina sus propios procedimientos de evaluación diagnóstica.
- 8. Competitividad académica: Se determina a partir de un conjunto de indicadores asociados con el número de programas educativos en el nivel 1 del Padrón de Programas Evaluados por los CIEES o acreditados por organismos reconocidos por el COPAES; con el número de programas registrados en el Padrón Nacional de Posgrado SEP-CONACYT; con la eficiencia terminal; con los egresados titulados que obtienen empleo en los primeros seis meses después de su egreso, entre otros. La competitividad académica





está relacionada íntimamente con la capacidad académica y da cuenta directamente de la calidad de los servicios que ofrece la institución.

- 9. CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- 10. COPAES: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C., organismo autónomo que determina sus propios procedimientos para la acreditación de los programas educativos.
- 11. Cuerpo académico (CA): Grupo de profesores-investigadores que desarrollan una o más líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento (LGAC), líneas innovadoras de investigación aplicada y desarrollo tecnológico (LIIDAT). A la vez, comparten un conjunto de objetivos, intereses y metas académicas comunes.
- 12. Cuerpo académico consolidado (CAC): Casi la totalidad, o la totalidad de sus integrantes poseen la máxima habilitación académica (doctorado) y la mayoría están adscriptos en el SNI, que los capacita para generar y/o aplicar innovadoramente el conocimiento de manera independiente. Sus integrantes cuentan con amplia experiencia en las actividades docentes y en la formación de recursos humanos. La casi totalidad o la totalidad de sus integrantes cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte de la SEP. Sus integrantes colaboran entre sí y sus actividades académicas son evidencia de ello. Sus integrantes tienen un alto compromiso con la institución y llevan a cabo una intensa vida colegiada. Demuestran, además, una importante actividad académica manifiesta en la organización y/o asistencia a congresos, seminarios, mesas y talleres de trabajo, etcétera. El cuerpo académico participa activamente en redes de colaboración o intercambio académico con otros cuerpos académicos, así como con organismos e instituciones nacionales y extranjeras.
- 13. Cuerpo académico en consolidación (CAEC): Más de la mitad de sus integrantes poseen la máxima habilitación académica (doctorado) y algunos están adscriptos en el SNI. Más de la mitad de las y los profesores que lo integran cuentan con amplia experiencia en docencia y en la formación de recursos humanos. Sus integrantes participan conjuntamente en el desarrollo de líneas bien definidas de generación o





aplicación innovadora del conocimiento. La mayoría de sus integrantes cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte de la SEP. Existe evidencia de vida colegiada y de acciones académicas que se llevan a cabo en colaboración entre los integrantes del cuerpo académico. El cuerpo académico colabora con otro(s) cuerpo(s) académico(s).

- 14. Cuerpo académico en formación (CAEF): Al menos la mitad de sus integrantes cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte de la SEP. El trabajo del cuerpo académico se articula por líneas bien definidas de generación y/o aplicación del conocimiento. Sus integrantes tienen identificados algunos cuerpos académicos afines de otras instituciones del país o del extranjero con quienes desean establecer esquemas de colaboración académica.
- 15. Curso: Unidad educativa en la que se ofrece un conjunto estructurado de conocimientos teóricos y/o prácticos.
- 16. DES: Dependencia(s) de Educación Superior. Conjunto de departamentos, escuelas, facultades y/o unidades académicas en Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario con afinidad temática o disciplinaria, que se asocian para el óptimo uso de recursos humanos y materiales. Puede o no corresponder a una dependencia orgánica de la institución.
- 17. Examen General de Conocimientos: Instrumento de evaluación especializado que aporta información del nivel de logro alcanzado por las y los estudiantes de nivel licenciatura, con respecto a algunos conocimientos y habilidades esenciales establecidos en el plan de estudios. El examen está dirigido a todos las y los estudiantes que cursan el sexto y octavo semestres de las diversas licenciaturas que cuentan con este tipo de instrumento de evaluación.
- 18. FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Superior.
- 19. IES: Institución(es) de Educación Superior Pública(s), que para efectos de las presentes Reglas de Operación, comprenden: Universidades Públicas Estatales (UPES),





Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Politécnicas (UUPP), Universidades Tecnológicas (UUTT), Universidades Interculturales y Escuelas Normales.

- 20. PE: Programa Educativo. Conjunto estructurado de elementos que interactúan entre sí con el objetivo de formar egresados con el perfil establecido. Consiste en: Personal académico, alumnado, infraestructura, plan de estudios, actividades académicas, resultados y procesos administrativos entre otros. Programa que ofrece una institución de educación superior con el objeto de instruir y habilitar a las personas que lo cursen para ejercer una cierta actividad profesional ya sea práctica o académica; suele identificarse por el nombre de la disciplina o actividad profesional respectiva.
- 21. Perfil deseable: Se refiere al nivel de habilitación que posee un profesor universitario de tiempo completo y a las funciones que con tal nombramiento realiza de manera equilibrada (docencia, generación o aplicación innovadora del conocimiento, gestión académica y tutorías).
- 22. Perspectiva de género: Permite identificar las diferencias entre hombres y mujeres para establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad, justicia y no discriminación. Para el ámbito de la educación superior y, particularmente para los procesos de evaluación de los proyectos PIFI que elaboran las UPES y UPEAS, la perspectiva de género tiene que ver con las acciones que se llevan a cabo para fomentar la cultura de equidad de género asimismo, tienen que ver con los servicios de atención y apoyo para los hijos de estudiantes a través de la creación de estancias y guarderías.
- 23. Pertinencia del PE: Un programa educativo pertinente se distingue por ser útil al estudiante y a la sociedad; proporciona al estudiante una formación integral y de calidad, es decir, brinda los conocimientos, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores, que vinculados con la ética profesional y el compromiso social, contribuirán al mejor diseño de un futuro exitoso. Es importante destacar que la calidad y la pertinencia constituyen un binomio indisoluble, que le permitirá al egresado insertarse con mejores posibilidades en el mercado de trabajo y en general, en los diferentes ámbitos profesionales de la sociedad. Cabe mencionar que





la pertinencia del programa es posible constatarla, a partir de la opinión que tiene la sociedad acerca de los egresados, pero particularmente de la que externan los propios empleadores en torno al desempeño de éstos.

- 24. PIFI Programa Integral de Fortalecimiento Institucional: Es una estrategia para la mejora de la calidad de la educación superior pública que ofertan Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas, a través del fomento de ejercicios de planeación estratégica participativa.
- 25. Plan de estudios: Documento que contiene el planteamiento de las acciones específicas de aprendizaje contempladas en un programa educativo, consta de justificación, lista de signaturas y otras acciones específicas de aprendizaje, perfil de egreso, perfil de ingreso e integración vertical y horizontal de las asignaturas.
- 26. Programa de estudios: Es la descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 27. Profesionalización: Desarrollo y consolidación de las competencias necesarias para la práctica de una profesión, para lo cual se requiere organizar los conocimientos, habilidades y actitudes que son específicos de la profesión.
- 28. PROFOCIE: Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas que corresponde al programa presupuestario S245.
- 29. PROMEP: Programa de Mejoramiento del Profesorado.
- 30. PNPC: Programa Nacional de Posgrado de Calidad.
- 31. PNP: Padrón Nacional de Posgrado.





- 32. PTC: Profesor(es) de Tiempo Completo.
- 33. SEP: Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.
- 34. SES: Subsecretaría de Educación Superior.
- 35. SNI: Sistema Nacional de Investigadores.

